



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Transparencia financiera en las administraciones  
públicas

Autor

Sandra Pascual Pardos

Director

Vicente Pina  
Catedrático de Universidad  
Departamento de Contabilidad y Finanzas

Facultad de Economía y Empresa  
2016

## ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1.	MOTIVACIÓN DEL TRABAJO.....	5
1.2.	OBJETO DEL TRABAJO.....	5
1.3.	METODOLOGÍA.....	6
1.4.	CONTENIDO DEL TRABAJO.....	6
2.	LEY DE TRANSPARENCIA.....	7
2.1.	ANTECEDENTES.....	7
2.1.	ANÁLISIS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.....	10
2.1.1.	Sujetos obligados.....	11
2.1.2.	Obligación de publicidad activa.....	12
2.1.3.	Acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.....	13
2.1.4.	El consejo de transparencia y buen gobierno.....	13
2.1.5.	Portal de transparencia.....	14
3.	BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR UN AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE: INICIATIVAS DE LAS CCAA Y ORGANISMOS INDEPENDIENTES.....	15
3.1.	LEY DE TRANSPARENCIA DE ANDALUCIA.....	15
3.2.	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL).....	17
3.3.	LA PLATAFORMA G2020.....	18
3.4.	TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA.....	20
4.	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS (ITA).....	22
5.	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A LARGO PLAZO.....	24
6.	INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE UNA ENTIDAD LOCAL.....	27
7.	ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE AYUNTAMIENTO.....	31
7.1.	INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	31
8.	CONCLUSIÓN FINAL.....	40
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	43
10.	ANEXOS.....	46
10.1.	ANEXO I: CUENTAS ANUALES.....	46
10.2.	ANEXO II: CUESTONARIO DEL TEST DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL.....	74
10.3.	ANEXO III: RANKING NACIONAL - TEST DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA (municipios españoles de más de 50.000 habitantes) 77	

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Mapamundi del índice de percepción de la corrupción en 2014.....	8
Imagen 2: Relación transparencia y madurez ciudadana.....	9
Imagen 3: Mapa de influencia de la Transparencia.....	9
Imagen 4: Correlación entre buen gobierno y desarrollo económico.....	10
Imagen 5: Interés en información concreta en el Portal de Transparencia.....	14
Imagen 6: Gráfico seguidores Twitter.....	14
Imagen 7: Cuadro deuda pública.....	24
Imagen 8: Cuadro objetivo deuda pública.....	24

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Carga financiera global.....	27
Tabla 2: Ahorro neto.....	27
Tabla 3: Resultado presupuestario.....	28
Tabla 4: Remanente de tesorería.....	28
Tabla 5: Deuda viva consolidada.....	30
Tabla 6: Estabilidad presupuestaria.....	30
Tabla 7: Grado de ejecución de gastos.....	31
Tabla 8: Cumplimiento de pagos.....	31
Tabla 9: Gasto por habitante.....	32
Tabla 10: Período medio de pago.....	32
Tabla 11: Grado de ejecución de ingresos.....	33
Tabla 12: Cumplimiento de cobros.....	34
Tabla 13: ingresos por habitante.....	34
Tabla 14: Período medio de cobro.....	35
Tabla 15: Solvencia.....	35
Tabla 16: Liquidez general.....	36
Tabla 17: Capacidad o necesidad de financiación.....	36
Tabla 18: Ahorro bruto.....	37
Tabla 19: Eficacia en la gestión recaudatoria.....	37
Tabla 20: Esfuerzo tributario por habitante.....	38
Tabla 21: Carga financiera por habitante.....	38
Tabla 22: Endeudamiento por habitante.....	38
Tabla 23: Inversión por habitante.....	39
Tabla 24: Superávit / déficit no financiero por habitante.....	39

## **RESUMEN**

La transparencia y la sostenibilidad financiera son parte de los pilares fundamentales de una política fiscal tendente a la convergencia europea. Todas las medidas y normativa van encaminadas a lograr un mayor crecimiento económico, ya que numerosos autores vinculan una mayor calidad democrática y una menor corrupción con un mayor desarrollo económico.

Se analiza la regulación normativa española y también se hace referencia a las iniciativas de organismos independientes bien sea para facilitar el cumplimiento de estos principios por parte de las entidades locales o bien para mostrar cuál es su nivel de transparencia en base a ciertos indicadores.

Se ha centrado el análisis en las localidades de Sevilla y Málaga, eligiéndose estas ciudades a partir de la clasificación en el Índice de Transparencia de Ayuntamientos, siendo sus posiciones muy diferentes. Se ha llevado a cabo un análisis económico-financiero donde se ha tenido en cuenta los indicadores principales. Los datos obtenidos indican que la transparencia tiene que ir ligada a unas políticas económicas adecuadas que aseguren la viabilidad y supervivencia de dicha entidad. Se podría considerar tan importante el acceso a la información por parte de los ciudadanos como la gestión de una forma adecuada de los recursos de los que dispone una entidad pública.

## **ABSTRACT**

Transparency and financial sustainability are part of the fundamental basis of fiscal policy for the European convergence. All measures and regulations are directed to achieve greater economic growth, as many authors link greater democratic quality and less corruption with greater economic development.

The Spanish legal framework is analyzed referring and it also makes reference to the initiative of independent organisms in order to facilitate the compliance of these principles for the local entities or to show the level of transparency depending on certain indicators.

The analysis has focused on the towns of Sevilla and Málaga, choosing these cities from the ranking in the Transparency Index of municipalities because of their very different positions. An economic-financial analysis has been carried out, taking into account the main indicators. The data obtained indicate that transparency has to be linked to appropriate economic policies that ensure the viability and survival of the entity. The

access to information by the citizens could be considered as important as an appropriate management of the resources available to a public entity.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. MOTIVACIÓN DEL TRABAJO**

Dado el interés de los medios de comunicación y la importancia de los casos de corrupción que han saltado a la luz en los últimos años y la inquietud por la transparencia de los ayuntamientos y de las administraciones públicas, resulta oportuno hacer un estudio de la situación actual y financiera de una entidad local, a través de los indicadores presupuestarios y financieros más habituales. Se han analizado dos principios rectores fundamentales de la política fiscal tendente hacia la convergencia europea como son la transparencia en la sostenibilidad financiera.

### **1.2. OBJETO DEL TRABAJO**

Analizar la transparencia económico- financiera es un tema bastante amplio por lo que me he centrado en el análisis de dos entidades locales. El análisis se realiza en entidades locales de más de 500.000 habitantes porque es más fácil acceder a los datos publicados y tienen la suficiente complejidad para poder analizar todos los aspectos relevantes. Se lleva a cabo un análisis económico- financiero a través de los ratios más representativos para valorar la situación económica de dicho ayuntamiento teniendo en cuenta datos de 2010 a 2014 para poder observar una evolución y contrastar si ha habido cambios desde la publicación y puesta en vigor de la ley de transparencia.

Para poder comparar datos y tener una visión más global se ha tenido en cuenta dos ayuntamientos a analizar, Sevilla y Málaga, se han elegido estas dos ciudades, ya que una de ellas se sitúa en el primer puesto del ranking del índice de transparencia de ayuntamiento y la otra en los últimos puestos.

Una vez tenido en cuenta si se cumplen las obligaciones de publicidad activa de dichos entes locales también se incluye el concepto de sostenibilidad financiera, y los objetivos que deben cumplir los Ayuntamientos para adecuarse a una situación de estabilidad presupuestaria necesaria para el crecimiento de la economía española y la fiscalización de las instituciones públicas.

### **1.3. METODOLOGÍA**

He accedido a la información financiera a través de la web de rendición de cuentas y los portales de Transparencia de los ayuntamientos de Sevilla y Málaga elaborando el análisis económico- financiero a través de las cuentas anuales, el remanente de tesorería y la memoria de ambos Ayuntamientos.

He consultado la normativa aplicable al trabajo como son las leyes transparencia española y la de Andalucía, así como La Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el régimen aplicable a las operaciones a largo plazo de las entidades locales, la L.O.2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

### **1.4. CONTENIDO DEL TRABAJO**

En un primer lugar se estudia de forma breve la Ley de Transparencia publicada en 2013 y sus antecedentes, viéndose la importancia de la publicidad de la información pública para la mejora de la economía. Además de estos puntos, se ha resumido los sujetos obligados por la citada ley, cuáles son sus obligaciones de publicidad activa y la regulación del Consejo de Transparencia y la implantación del Portal de Transparencia.

También se han analizado diferentes propuestas que mejoran o complementan la transparencia de los ayuntamientos españoles.

Se ha tenido en cuenta el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos y las bases de su cálculo, no obstante también se ha realizado un exhaustivo análisis económico-financiero con los principales ratios para comprobar la situación económica del ayuntamiento de Sevilla y de Málaga.

Además se analiza la importancia de la sostenibilidad financiera y los requisitos que deben cumplir las entidades públicas para lograr una estabilidad presupuestaria.

## **2. LEY DE TRANSPARENCIA**

### **1.1. ANTECEDENTES**

La Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se publicó el 10 de diciembre de 2013 (en adelante LTBG) fruto de la necesidad de información y fiscalización de las entidades públicas.

Anterior a esta fecha no existía una regulación como tal y su fundamento constitucional estaría en el artículo 105 de la constitución, en dicho artículo se establece la necesidad de publicar una ley para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información de la administración pública.

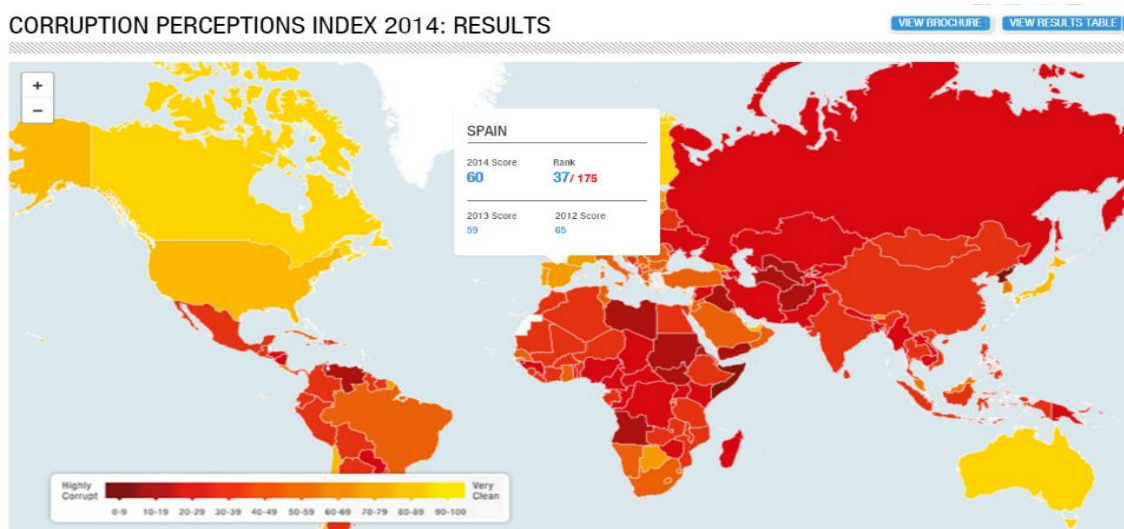
Hasta 2013 las únicas leyes que reconocían el derecho a la información pública a los ciudadanos podrían resumirse en el artículo 37 de la ley 30/1992 donde se reconocía dicho derecho y en la ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

España era el único país de la Unión Europea con más de un millón de habitantes que no contaba con una ley de acceso a la información pública, tan solo Chipre y Luxemburgo carecían de ella.

Para Transparencia Internacional el nivel de transparencia de una entidad pública está relacionado positivamente con la calidad de su gobierno, ya que facilita la formación de opinión cualificada y el ejercicio del control de los ciudadanos sobre la gestión de sus gobernantes.

En el caso de España el índice de percepción de la corrupción de 2013 de Transparencia International nos da una puntuación de 59 sobre 100 y nos sitúa en el puesto número 40. En 2014 la percepción es similar con una puntuación de 60 y pasando a un puesto 37.



**Imagen 1: Mapamundi del índice de percepción de la corrupción en 2014.**

Fuente: ITA.

Dentro de los países más corruptos encontramos Somalia, Corea del Norte, Afganistán, Sudan... en los que su puntuación está muy cercana a 0.

Y los países menos corruptos con una puntuación muy cercana a 100 encontramos, Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia, entre otros.

La relación entre la corrupción y el desarrollo económico, ha sido objeto de numerosos artículos y estudios académicos y periodísticos. Las razones por las cuales el desarrollo económico se frena en los países más corruptos pueden ser que las inversiones se detienen o bien resultan menos productivas. Existen investigaciones que han revelado que un incremento en la corrupción de un punto en una escala del 1 al 10 baja la productividad en un 4% del PIB. Los gobiernos con reputación de corruptos tienen dificultades para cumplir con políticas efectivas y convencer a sus inversores de sus logros.

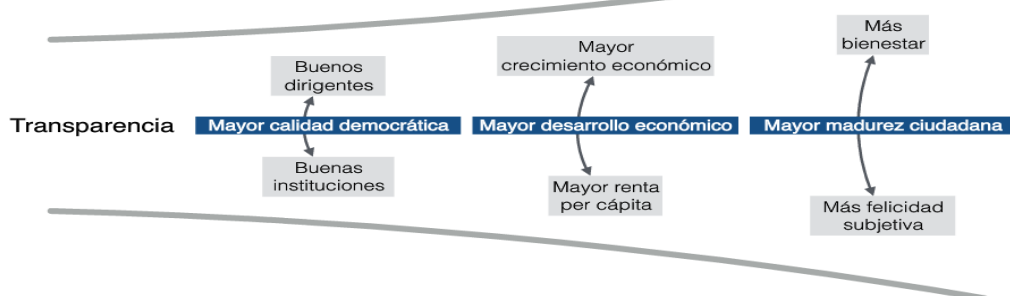
Las estrategias de reforma anticorrupción deben basarse en aumentar la calidad burocrática, la estabilidad gubernamental y expandir las libertades civiles.

La corrupción es el mayor obstáculo al desarrollo económico y social. La convención de las Naciones Unidas contra la corrupción es el primer instrumento internacional vinculante de lucha contra la corrupción y constituye un mecanismo único para hacer frente a este problema mundial.

Para prevenir y combatirla es preciso aplicar un enfoque integral el cual solo es posible en un clima de transparencia, rendición de cuentas y participación de todos los miembros de la sociedad.

**Imagen 2: Relación transparencia y madurez ciudadana.**

Transparencia, base de partida para la democracia, el desarrollo económico y la madurez ciudadana



Fuente: Plataforma G2020

Para lograr una total transparencia es necesario en un primer paso contar con buenos gobernantes y unas fuertes instituciones consiguiendo así una mejor calidad democrática. A partir de este primer paso se produce un aumento de la renta per cápita y se consigue un mayor desarrollo económico y finalmente todo ello nos lleva a una mayor madurez de la ciudadanía.

Para resumir el mapa de influencia de la transparencia que estaría basado en la madurez ciudadana, la calidad democrática y desarrollo se detalla en el gráfico siguiente:

**Imagen 3: Mapa de influencia de la Transparencia.**

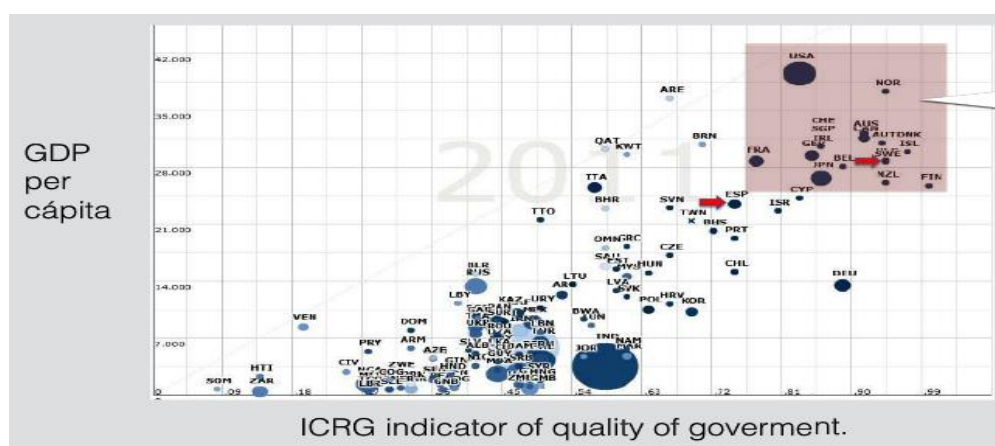
INDICADORES Y COMPARATIVAS DE PRODUCTIVIDAD	RENDICIÓN DE CUENTAS, ORGANISMOS Y PROCESOS DE SUPERVISIÓN	CONTROL CÍVICO
RACIONALIDAD ORGANIZATIVA (SOLAPES Y REPARTO DE FUNCIONES ENTRE AAPP)	FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONES(AAPP, PARTIDOS POLÍTICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, SINDICATOS, PATRONALES)	GOBIERNO ABIERTO
COMPRA PÚBLICA	DIRIGENTES Y EMPLEO PÚBLICO	ACCESOS A PRESUPUESTOS Y GASTOS PÚBLICOS
EFICIENCIA DE COSTES	EFICACIA DE LA GESTIÓN	INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>CALIDAD DE LA DEMOCRACIA</b>	<b>MADUREZ CIUDADANA</b>
COMPETITIVIDAD	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RESPONSABILIDAD
SUBVENCIONES, CONCESIONES Y LICENCIAS	SISTEMA ELECTORAL, POLÍTICO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL	BUSQUEDA DE SOLUCIONES CONJUNTAS(INTELIGENCIA COLECTIVA)
COMPETENCIA JUSTA	TOMA DECISIONES PARTICIPATIVA	DENUNCIA CORRUPCION POLÍTICA Y DE LA INJUSTICIA
MEDIOAMBIENTE Y URBANISMO	PARTICIPACIÓN DE ORGANOS DE GESTIÓN	EVALUACIÓN ON-LINE SERVICIO PÚBLICO

Fuente: Plataforma G2020.

Todos estos pasos son teóricos y se sustentan en los estudios publicados donde indican que a mayor transparencia, mayor desarrollo económico, para ello podemos observar el mapa mundial que relaciona en buen gobierno con el desarrollo económico.

En este gráfico publicado por V. Lapuente (2014) en su estudio "¿Transparencia desde arriba o desde abajo?" puede verse como los países con gobiernos más opacos tienen unos peores índices económicos y dificultades para mejorar su posición a escala mundial. Ejemplos claros de Transparencia y mayor renta per cápita serían los Países Escandinavos, Reino Unido y Estados Unidos.

**Imagen 4: Correlación entre buen gobierno y desarrollo económico.**



Fuente: V. Lapuente.

## 2.1. ANÁLISIS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, se crea con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información y obligar a que las administraciones públicas sean transparentes y pueda fiscalizarse su labor.

Según los organismos internacionales especializados, la calidad de nuestra ley se sitúa en el puesto 64 de los 100 países cuyas leyes han sido analizadas. Esta ley ha sido criticada por diversos expertos y por la propia Comisión Europea por no existir un organismo independiente que vele por su cumplimiento y que no exista un desarrollo de las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento. Un ejemplo de ayuntamiento transparente es ayuntamiento de Torrelodones, en cuya página web se puede obtener información desde el contrato de arrendamiento de leasing del coche oficial de alcaldía a cualquier contrato de alcantarillado, reforma de calles o costes de actividades tipo escuela de verano.

La LTBG regula la publicación de las siguientes categorías de información en lo

que se conoce como Publicidad Activa:

- Información organizativa: funciones, normativa y estructura.
- Información de relevancia jurídica: directrices, anteproyectos de leyes, memorias e informes.
- Información de contenido económico:
  - Contratos.
  - Retribuciones de altos cargos.
  - Subvenciones y ayudas públicas.
  - Presupuestos.
  - Cuentas anuales. Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización.
  - Otra información relevante.

Pero existen una serie de limitaciones relativas a la seguridad nacional, la defensa y la protección de datos personales.

### **2.1.1. Sujetos obligados**

Los sujetos obligados aparecen regulados en el artículo 2 de la LTBG y son los siguientes:

- a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y las entidades que integran la Administración Local.
- b) Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social así como las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales colaboradoras de la Seguridad Social.
- c) Los organismos autónomos, las Agencias Estatales, las entidades públicas empresariales y las entidades de Derecho Público
- d) Las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, incluidas las Universidades públicas.
- e) Las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- f) La Casa de su Majestad el Rey, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, así como el

Banco de España, el Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

- g) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las entidades previstas en este artículo sea superior al 50 por 100.
- h) Las fundaciones del sector público previstas en la legislación en materia de fundaciones.
- i) Las asociaciones constituidas por las Administraciones
- j) Los partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.
- k) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

### **2.1.2. Obligación de publicidad activa**

La obligación de publicidad activa y la información que ha de suministrar un organismo sujeto a dicha ley se regula en los artículos 6 a 8 de la LTBG. Esta información deberá publicarse de forma periódica y les será de aplicación la norma estatal y las autonómicas que desarrollen dicha regulación con los límites del derecho a la protección de datos de carácter personal y de seguridad nacional y política monetaria.

Esta información debe publicarse en sus sedes electrónicas o bien en sus páginas web. La información debe ser fácilmente accesible, comprensible y gratuita.

Se establece la creación de un Portal de Transparencia que se basará en los principios técnicos de accesibilidad, interoperatividad y reutilización.

La información económica, presupuestaria y estadística que publican los sujetos obligados es la siguiente:

- a) Todos los contratos.
- b) La relación de los convenios suscritos.
- c) Las subvenciones y ayudas públicas concedidas.
- d) Los presupuestos.
- e) Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas.
- f) Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de este título.

- g) Las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados públicos.
- h) Las declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales.
- i) La información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos.
- j) Las Administraciones Públicas publicarán la relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real.

### **2.1.3. Acceso a la información pública por parte de los ciudadanos**

Se regula el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, el solicitante deberá incluir en la solicitud sus datos personales y la motivación a la hora de solicitar dicha información. La administración deberá motivar la desestimación de la petición o estimación parcial. En caso de que no haya sido contestada en el plazo de un mes, se entiende desestimada la solicitud, por lo que el acceso a la información puede ser fácilmente incumplido por las administraciones públicas.

### **2.1.4. El consejo de transparencia y buen gobierno**

El buen gobierno se regula en el Título II de la Ley de Transparencia y recoge la responsabilidad de los miembros del gobierno y altos cargos del estado, autonómicos y locales, por infracciones de los compromisos de gastos, la omisión del control económico-financiero, la no rendición de cuentas o la obtención de beneficios derivados de su cargo.

El buen gobierno está sujeto a una serie de principios entre los que destacan el principio de imparcialidad, la asunción de responsabilidad y no utiliza su posición para la obtención de ventajas personales o materiales.

El consejo de transparencia y buen gobierno, está integrado en la Administración General del Estado y entre sus finalidades se encuentra promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno.

No obstante, el presidente de dicho consejo será nombrado por el Gobierno, por lo cual pueden surgir problemas de independencia a la hora de valorar las distintas situaciones.

### 2.1.5. Portal de transparencia

Dentro de las obligaciones de publicidad activa de las entidades locales, debemos hablar del portal de transparencia.

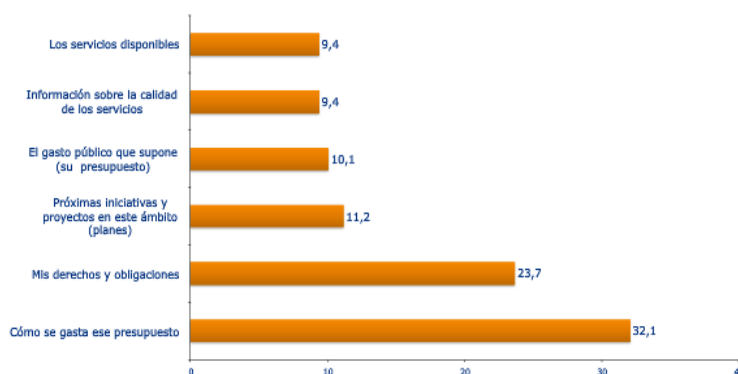
Los datos publicados sobre la implantación o el uso del Portal de Transparencia, que fueron alrededor de 2677 consultas, podrían resumirse en los siguientes datos:

- El 93'3% de los expediente con solicitud de acceso a la información fueron finalizados y tan solo el 1'2% no fueron resueltos.
- El 67'6% de dichas solicitudes fueron concedidas y alrededor de un 25% se denegaron o inadmitieron.
- La temática de las preguntas fueron principalmente de informes y estudios e información económica.

**Imagen 5: Interés en información concreta en el Portal de Transparencia**

¿Qué les interesa a los ciudadanos?

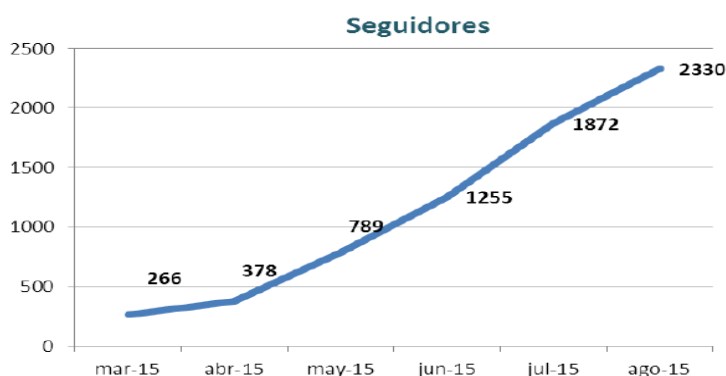
Información considerada como más relevante en cada área pública por los ciudadanos (%)



Fuente: “Estudio de demanda y uso del gobierno abierto en España” ONTSI 2012.

- La cuenta de Twitter sumo en menos de 6 meses unos 2000 seguidores y más de un millón de visualizaciones.

**Imagen 6: Gráfico seguidores Twitter.**



Fuente: Portal de Transparencia.

### **3. BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR UN AYUNTAMIENTO TRASPARENTE: INICIATIVAS DE LAS CCAA Y ORGANISMOS INDEPENDIENTES**

#### **3.1. LEY DE TRANSPARENCIA DE ANDALUCIA**

La ley 1/2014 de 24 de junio de transparencia pública en Andalucía se enmarca en el contexto de crisis institucional y desafección política que atraviesa nuestro país, y la comunidad autónoma, dados los numerosos casos de corrupción.

La norma andaluza cumple los estándares europeos e internacionales de transparencia y supone un desarrollo de las materias ya regulada en la norma estatal.

Ha extendido las obligaciones derivadas de la publicidad activa a determinadas entidades privadas prestadoras de servicios públicos de educación, deportes, sanidad y servicios sociales, así como entidades que gestionan servicios públicos en régimen de gestión indirecta.

Ha ampliado la publicidad activa a las agendas institucionales de gobiernos autonómicos y locales, la información de la financiación y deuda pública de la Comunidad Autónoma, y también en relación a los gastos en campañas de publicidad institucional.

Se regula a través de esta norma un órgano de autoridad independiente encargado del control de transparencia.

Otra diferencia importante radica en la incorporación de un régimen sancionador para los incumplimientos de la Administración tanto en publicidad activa como en la obligación de resolver las solicitudes de información por los ciudadanos, con sanciones que van desde la amonestación y multas hasta el cese en el cargo o la inhabilitación para el ejercicio de cargos similares por un periodo de tres años, o los reintegros de subvenciones, resolución de contratos establecidos con dicha administración.

En el Portal de Transparencia andaluz podemos encontrar 200.000 datos entre los que se encuentran 90.000 contratos y 80.000 subvenciones gestionadas por la Administración entre otros. Se puede consultar las ayudas a las entidades sin ánimo de lucro, subvenciones de transporte escolar, servicios de auditoría, funciones de teatro, contratos con empresas de mantenimiento o costes de exhumación de fosas comunes.

La plataforma ha tenido un coste de 43.000 euros.

Como algo novedoso también se puede obtener información sobre los contratos



inferiores a 18.000 euros gestionados por el Servicio Andaluz de la Salud.

PSOE y Ciudadanos plantearon 35 medidas de transparencia y regeneración democrática, 17 propuestas fiscales y 18 sociales. Este documento también dice que la corrupción política es la mayor causa de desprestigio político.

Los cargos institucionales que perciban una retribución pública no podrán recibir de sus formaciones políticas ninguna otra remuneración, se publicará la declaración de bienes, actividades e intereses y las declaraciones de IRPF. Aquellos partidos que hayan financiado ilegalmente en actos de corrupción deberán responsabilizarse con su patrimonio, y el delito será imprescriptible.

Creación de una Oficina de Prevención del Fraude y la Corrupción en Andalucía, para prevenir, detectar y denunciar lo que este mal hecho. Las personas imputadas por corrupción política no formaran parte de las listas electorales.

También habrá medidas sobre la educación y la sanidad, políticas activas de empleo, incentivos fiscales.

Siguiendo la actualidad periodística y las noticias relacionadas con la transparencia en la comunidad autónoma, se refleja que todos los municipios andaluces excepto Íllora, en Granada, cuentan con una web municipal. Y aun así la mayoría de ellos suspenden en los indicadores de transparencia, no ofreciendo la suficiente información a sus ciudadanos. Solo son 44 de 384 los municipios que cumplen en términos de transparencia.

Encontramos otra forma de medir la transparencia, como es el índice Dyntra, creado en Málaga por un grupo de politólogos, donde sitúan a Vélez-Málaga con un 100% de cumplimiento de los indicadores analizados.

Dyntra es la primera start-up que trabaja en la medición de la gestión del gobierno abierto en las organizaciones públicas.

El índice mide la transparencia de los Ayuntamientos teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a) Transparencia municipal: Información sobre cargos electos, patrimonio del Ayuntamiento, normas e instituciones del Ayuntamiento.
- b) Participación y colaboración ciudadana.
- c) Transparencia económico- financiera.
- d) Transparencia en la contratación de servicios.
- e) Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas.

f) Open Data.

Este índice se desglosa en 143 indicadores y la comunidad Autónoma que ofrece mejor transparencia en base a este criterio es Castilla La Mancha. Las ciudades que analizamos se sitúan en datos publicados en febrero de 2015 en 27 de 143 indicadores lo que supone un 19 % de cumplimiento de transparencia en el caso de Sevilla y en 100 de 143 en el caso de Málaga lo que supone un 70 %, existiendo grandes diferencias entre ambas localidades. Aunque aún están alejadas de Madrid y Barcelona que superan el 90%.

### **3.2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL)**

Cabe destacar la web de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) en la que se incluye información muy útil para los medianos y pequeños municipios que buscan información o ayuda a la hora de volcar los datos de sus ayuntamientos en las webs municipales, de cómo estructurar aquellas publicaciones que pueden ver sus ciudadanos. Tienen varias líneas de trabajo, los principales documentos a los que se puede acceder son:

- Guía para la puesta en marcha y gestión de la transparencia municipales.
- 80 Buenas prácticas para lograr un ayuntamiento transparente, donde se incluyen ejemplos de transparencia desarrollados con éxito por entidades locales vascas y estatales en los distintos ámbitos. Cabe destacar los siguientes ejemplos, aunque hay localidades como Alcobendas, Getxo o Zalla que también son mencionadas por la información que elaboran para sus ciudadanos.
  - Bilbao: incluye los ratios económico- financieros, detalla sus inversiones y financiación, la retribución al personal de libre designación.
  - Burgos: Resoluciones sobre compatibilidades de actividades privadas.
  - Otros ayuntamientos realizan grabaciones de sus plenos municipales o realizan consultas para preguntar a la ciudadanía sobre la información a publicar en Open Data.
  - Madrid: incluye una memoria de cumplimiento de objetivos.
- Hoja de ruta hacia la transparencia: Estrategia y herramientas para construir un ayuntamiento más transparente. En esta hoja se incluyen modelos de cuestionarios para la ciudadanía, modelo para la autoevaluación, indicadores de priorización y recomendaciones para presentar la información económico-financiera fácilmente comprensible. Cuestionarios para la reflexión y evolución en transparencia en los

ayuntamientos. Cuestionario para identificar las necesidades de transparencia por parte de la ciudadanía. Establece una serie de recomendaciones como incluir el presupuesto consolidado, los datos de años anteriores, incorporar datos para facilitar la comprensión.

### **3.3. LA PLATAFORMA G2020**

La plataforma de la Sociedad Civil G2020 es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 17 de julio de 2014.

Entre el equipo gestor, destacan el presidente de la Fundación CEU, reconocidos economistas, psiquiatras y expertos en transparencia y reconocidos periodistas.

Dicha asociación tiene entre sus objetivos, tal y como se recoge en el art. 3 de sus estatutos, las siguientes tareas:

- Exigirá la rápida aplicación de la Ley de Transparencia y su aplicación y desarrollo normativo.
- Pedirá las medidas de reforma de la Justicia que le permitan una pronta y eficaz actuación contra los casos de corrupción.
- Promoverá la reforma de la ley de partidos políticos y su financiación.
- Instará a los poderes públicos a reducir las estructuras de la Administración en los ámbitos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Municipios en la línea de la austeridad y del control del gasto público, mediante una contratación transparente.

Ha publicado un e-book en el que se resumen las necesidades e implicaciones de la transparencia en el sector público.

Elabora un mapa de transparencia con varias ideas clave como:

- La transparencia no es “rendir cuentas” o “elaborar normas” sino saber gestionar los recursos de los que se dispone.
- La transparencia exige que los ciudadanos puedan acceder a la información para conocer realmente el funcionamiento de las instituciones.
- Es la base de un mayor desarrollo económico y de una mayor calidad democrática.

Las 15 medidas concretas para una mayor transparencia:

- Realizar análisis de productividad en la prestación de servicios entre las AAPPs,

realizados por agencias independientes, con criterios públicos, estables y objetivos. Poner de manifiesto mejores y peores prácticas.

- Canalizar, en gran medida la contratación pública a través de subastas electrónicas gestionadas por empresas especializadas, modificando la normativa que lo impida. Se puede ahorrar hasta un 12% y se frena la corrupción en las compras.
- Crear un portal de plazos que permita comprobar que las facturas han sido tramitadas y en el que recoja la fe de pago. Menores quiebras.
- Contratar los espacios públicos de las AAPPs mediante subastas electrónicas, obligando a los propios medios darle visibilidad en su web. Optimiza la inversión publicitaria y asegura la independencia de los medios.
- Eliminar las autorizaciones previas (un factor que realiza y crea espacio para el tráfico de influencias y la corrupción administrativa) y establecer que el silencio administrativo antes las solicitudes de los ciudadanos tenga carácter positivo. Diligencia y transparencia administrativa.
- Eliminar la arbitrariedad de los órganos que otorgan licencias o autorizaciones administrativas. Mayor objetividad administrativa.
- Auditar con fuentes externas especializadas (como exige la ley alemana) los ingresos y gastos de los partidos políticos, sindicatos, patronales. Control objetivo.
- Creación de un organismo independiente de las AAPPs que vale por el cumplimiento del derecho a la información, con capacidad sancionadora. Supervisión independiente.
- Hacer públicas en la red las intervenciones realizadas por las AAPPs. Transparencia voluntaria.
- Garantizar los principios de mérito y capacidad para el acceso al empleo público y especialmente en los cargos directivos, así como la promoción y remuneración de los mismos, haciendo público el trámite y los motivos de la dirección con informes justificativos de las decisiones. Meritocracia.
- Abrir los plenos del ayuntamiento on-line (“streaming”) y recoger las opiniones de la ciudadanía de forma instantánea y on-line (“twitter”) como un input más. Sociedad del minuto.
- Realizar consultas on-line a la ciudadanía sobre preferencias en temas de interés general utilizando las tecnologías sociales. Participación ciudadana informada.
- Exigir que cada administración vaya publicando la información en sus webs

mientras se crean los portales de transparencia previstos en la ley. Información abierta.

- Exigir transparencia sobre las personas imputadas por administración desleal en procesos judiciales e informar de los cargos que ostentan en cada momento. Ética.
- Proteger a quienes denuncien prácticas corruptas o ilegales en el sector público, favoreciendo el conocimiento público de tales denuncias. Estimular el control social.

### **3.4. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA**

Transparencia Internacional se define como la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global.

Está comprometida a crear amplias coaliciones de ciudadanos y organizaciones, para trabajar con ellas en la disminución de la corrupción y la introducción de reformas. En vez de orientarse a denunciar a individuos, gobiernos o empresas corruptas, TI lucha en contra de la corrupción al nivel nacional e internacional a través de la construcción y el fortalecimiento de sistemas de integridad.

Hay capítulos nacionales de TI en cada continente y éstos se encuentran en varias etapas de desarrollo. La mayoría se enfoca al fortalecimiento de los “Sistemas Nacionales de Integridad” en sus países. El “Sistema Nacional de Integridad”, un término acuñado por TI, se refiere a un acercamiento integral al tema de la transparencia y la responsabilidad, que abarca una serie de instituciones, leyes y políticas con el fin de impedir o controlar la corrupción. Estas herramientas e instituciones incluyen a los cuerpos legislativos democráticos, los sistemas jurídicos independientes, las agencias de control anticorrupción gubernamentales, los medios de comunicación y la sociedad civil.

TI-España ha venido elaborando y publicando en estos últimos años cuatro Índices de Transparencia:

- a) El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos.
- b) El Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas.
- c) El Índice de Transparencia de la Gestión del Agua.
- d) El Índice de Transparencia de las Diputaciones.
- e) El Índice de Transparencia de los Parlamentos.

Mediante estos Índices se trata, en definitiva, de hacer frente al problema del déficit de

información pública y la falta de transparencia por parte de numerosas instituciones públicas españolas, tratando además de contribuir con ello a reducir los riesgos de corrupción en las mismas.

En este sentido los objetivos específicos que persiguen estos Índices de transparencia son los dos siguientes:

1. Por una parte, realizar una evaluación del nivel de transparencia de las instituciones públicas incluidas en cada Índice.
2. Impulsar y propiciar la transparencia y el aumento de la información que estas entidades ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

El pasado día 2 de diciembre firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia en el que los principales compromisos son:

- a) Acciones formativas.
- b) Colaboración en la evaluación de la implantación de la Ley de Transparencia en las distintas entidades y sujetos afectados por esta ley.
- c) Comunicación e intercambio recíproco de informes, documentos, publicaciones.

## 4. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS (ITA)

El ITA constituye una herramienta para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de los Ayuntamientos españoles. En esta quinta edición del ITA (2014), se ha evaluado la transparencia de los 110 mayores ayuntamientos de España, y ello a través de un conjunto integrado de 80 indicadores.

Las seis áreas de transparencia que se evalúan en el ITA son las siguientes:

- a) Información sobre la Corporación municipal.
- b) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
- c) Transparencia económico-financiera.
- d) Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios.
- e) Transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medioambiente.
- f) Indicadores Ley de Transparencia.

Dado el objeto del trabajo se resume el punto relativo a transparencia económico-financiera:

### C.1. Información contable y presupuestaria:

- Se publican las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado.
- Se publican los presupuestos de los organismos descentralizados, los entes institucionales y las sociedades municipales.
- Se publican los informes en relación con la estabilidad presupuestaria emitidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Se publican los siguientes indicadores financieros:
  - Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales).
  - Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit) (Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera).

C.2. Transparencia en los ingresos, gastos y deudas municipales:

Se publican los siguientes indicadores, relacionados con los ingresos y gastos:

- Ingresos fiscales por habitante (ingresos tributarios/nº de habitantes).
- Gasto por habitante (obligaciones reconocidas netas/nº de habitantes).
- Inversión por habitante (obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / nº de habitantes).
- Período medio de cobro (derechos pendientes de cobro (cap. I a III) x 365/ Derechos reconocidos netos).
- Se publican los informes trimestrales relativos a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de pago a proveedores (art. 16.7 Orden Ministerial HAP/2012/2015).
- Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.

Desde 2008 la transparencia global ha mejorado notablemente de un 52% a un 85%. Los ayuntamientos han mejorado su transparencia y de hecho suelen incluir dentro de su propia web los resultados de este índice. Las mayores mejoras se han dado en el caso de los contratos públicos y del área de urbanismo.

Al comienzo de la elaboración en España de este Índice tan sólo la ciudad de Bilbao obtenía una puntuación de sobresaliente y en 2014 ya 62 corporaciones locales cumplían este objetivo y el resto han mejorado notablemente en sus calificaciones.



## 5. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A LARGO PLAZO

La sostenibilidad financiera se define como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de deuda y déficit. Tiene su reflejo en la exigencia de un volumen de deuda pública, para el conjunto de las Administraciones Públicas, no superior al 60% del Producto Interior Bruto en términos nominales.

Al igual que la estabilidad presupuestaria y la transparencia, la sostenibilidad es un principio rector de la política fiscal tendente hacia la convergencia europea.

La regulación española queda plasmada en la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible (en adelante LES) en su art. 32 se contempla que todas las Administraciones Públicas deben contribuir a la sostenibilidad financiera.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria para lograr una sostenibilidad financiera a largo plazo serían los expresados en el siguiente gráfico.

**Imagen 7: Cuadro deuda pública.**

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (%PIB)

				Objetivos de Estabilidad		
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Administración central	-5,20	-4,24	-3,80	-3,70	-2,90	-2,10
Comunidades Autónomas	-3,41	-1,84	-1,30	-1,00	-0,70	-0,20
Corporaciones Locales	-0,39	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social	-0,07	-0,99	-1,40	-1,10	-0,60	-0,50
<b>TOTAL AAPP</b>	<b>-9,07</b>	<b>-6,84</b>	<b>-6,5</b>	<b>-5,8</b>	<b>-4,2</b>	<b>-2,8</b>
No se incluye el impacto one-off en déficit derivado de las operación de reestructuración del sistema financiero. 0,49pp 2011; 3,8 2012; 0,3pp estimación 2013						

Fuente: IGAE.

Siendo muy representativos los valores que deben cumplir la Administración Central y en el caso de las corporaciones locales, no se les plantean objetivos desde 2013. Para el periodo de 2017 se establecen los objetivos de -1.1 en la administración Central.

**Imagen 8: Cuadro objetivo deuda pública.**

OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA  
PARA EL PERIODO 2015-2017 (\*)

(En porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017
Administración Central y Seguridad Social	76,3	76,4	74,3
Comunidades Autónomas	21,5	21,3	20,6
Entidades Locales	3,9	3,8	3,6
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>101,7</b>	<b>101,5</b>	<b>98,5</b>

Fuente: IGAE.

El endeudamiento del sector público no solo se refleja en el volumen de su deuda financiera, sino también en su deuda comercial. A partir de esta afirmación se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

Según datos publicados por el Banco de España el total de la deuda pública española es de 1,05 billones de euros, con lo que ronda el 97,4% del PIB según datos del último trimestre de 2015. De esta deuda tan sólo alrededor de un 3% del PIB corresponde a las entidades locales, con lo que la representación de su deuda es baja, pero a pesar de esa escasa representatividad es necesario un control y seguimiento de las políticas locales, de sus cuentas anuales y analizar la información que remiten, en base a las obligaciones impuestas por la Ley de Transparencia.

M.P. Saíz (2011), publica un artículo sobre la LES, en el indica que de nuevo la ley es insuficiente y que sólo se trata de un marco general de regulación, pero no de normas de aplicación concreta e indica que sería más útil elaborar normas específicas de contención del déficit y endeudamiento dirigidas específicamente a los subsectores del sector público.

Algunas de las medidas a las que podría referirse con esas medidas concretas que se indican sería por ejemplo el RD Ley 8/2011 de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas con las entidades locales, de fomento a la actividad empresarial e impulso a la rehabilitación y de simplificación administrativa, que contempla medidas como líneas de préstamos ICO para los entes locales.

Además de la LES, en abril de 2012 se publica la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su capítulo III se recogen los principales objetivos a cumplir:

- Todas las Administraciones Públicas deben presentar equilibrio o superávit, sin que puedan incurrir en déficit estructural. Éste se define como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales. No obstante, en caso de reformas estructurales con efectos presupuestarios a largo plazo, podrá alcanzarse en el conjunto de AAPP un déficit estructural del 0,4 por ciento del PIB nacional expresado en términos nominales, o el establecido en la normativa europea cuando este fuera inferior.
- Excepciones: No obstante, el Estado y las Comunidades Autónomas (no las

Entidades Locales) podrán presentar déficit estructural en las situaciones excepcionales tasadas en la Ley: catástrofes naturales, recesión económica o situación de emergencia extraordinaria, según apreciación de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. Si la Seguridad Social incurriera en él, se minorará el de la Administración Central.

- Incorpora la regla de gasto establecida en la normativa europea, en virtud de la cual el gasto de las Administraciones Públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.
- Se fija el límite de deuda de las Administraciones Públicas, que no podrá superar el 60 por ciento del Producto Interior Bruto nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea, salvo en las mismas circunstancias excepcionales en que se puede presentar déficit estructural.
- El 60% se distribuye así: 44 por ciento para la Administración central, 13 por ciento para el conjunto de Comunidades Autónomas y 3 por ciento para el conjunto de Corporaciones Locales.
- Ninguna Comunidad Autónoma podrá superar el 13%.
- La Administración pública que supere su techo no podrá hacer operaciones de endeudamiento neto.
- El Estado y las Comunidades Autónomas habrán de estar autorizados por Ley para emitir deuda pública o contraer crédito.
- Se establece la prioridad absoluta de pago de los intereses y el capital de la deuda pública frente a cualquier otro tipo de gasto. Siempre estarán incluidos en el estado de gastos de sus Presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación mientras se ajusten a las condiciones de la Ley de emisión.
- Se regulan los criterios para el establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. El Gobierno fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las Comunidades Autónomas.
- Y se contemplan los informes sobre cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto.

## 6. INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE UNA ENTIDAD LOCAL

Existen una serie de indicadores básicos que representan la imagen fiel de una entidad local, los cuales se recogen y analizan en el trabajo publicado por la Revista Auditoria Pública nº 51 titulado " Diagnóstico económico- financiero de las entidades locales: imagen fiel e indicadores básicos" (JM Farfán 2010).

Estos indicadores nacen por la necesidad de llevar a cabo una correcta planificación económica:

**Tabla 1: Carga financiera global.**

SEVILLA	2011	2012	2013	2014
Obligaciones Reconocidas Netas 3,9	20694347,66	47.238.937,44	49.583.746,02	112.145.382,73
Derechos Reconocidos Netos	726.155.606,95	789.660.455,70	748.863.315,97	830.910.777,33
100	100	100	100	100
	<b>2,85</b>	<b>5,98</b>	<b>6,62</b>	<b>13,50</b>
MÁLAGA	2011	2012	2013	2014
Obligaciones Reconocidas Netas 3,9		37.341.208,88	49.830.930,66	70.394.305,10
Derechos Reconocidos Netos		551.139.051,22	573.811.254,57	577.988.464,99
100		100	100	100
		<b>6,78</b>	<b>8,68</b>	<b>12,18</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Este índice como puede verse ha aumentado considerablemente en el año 2014 en ambos ayuntamiento siendo de alrededor de un 6% en 2012 y 2013. La carga financiera debería sustituirse según los autores del artículo por la anualidad teórica recogido en el art. 53.1 del RD 2/2004, que es el que tradicionalmente se utiliza en las hipotecas y que da como resultado una carga financiera constante entre un año y otro.

**Tabla 2: Ahorro neto.**

SEVILLA	2011	2012	2013	2014
Derechos Reconocidos Netos 1-5	685.337.052,52	708.317.200,80	745.947.019,84	715.686.838,09
Obligaciones Reconocidas Netas 1-4	641.727.579,86	601.081.780,34	622.467.186,62	611.679.789,58
Obligaciones Reconocidas Netas 9	9.860.862,26	27.999.726,88	29.292.859,71	92.687.624,67
Derechos Reconocidos Netos 1-5	685.337.052,52	708.317.200,80	745.947.019,84	715.686.838,09
100	100	100	100	100
	<b>4,92</b>	<b>11,19</b>	<b>12,63</b>	<b>1,58</b>
MÁLAGA	2011	2012	2013	2014
Derechos Reconocidos Netos 1-5		518.952.449,30	559.487.392,49	568.661.375,63
Obligaciones Reconocidas Netas 1-4		447.492.691,80	435.856.179,27	448.681.375,24
Obligaciones Reconocidas Netas 9		21.261.724,75	36.019.539,80	57.131.749,43
Derechos Reconocidos Netos 1-5		518.952.449,30	559.487.392,49	568.661.375,63
100		100	100	100
		<b>9,67</b>	<b>15,66</b>	<b>11,05</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El indicador legal de ahorro neto tiene por objeto valorar a futuro la capacidad de

la entidad local de hacer frente a las obligaciones generadas por la nueva operación de endeudamiento.

Este índice adquiere una gran importancia como consecuencia de la publicación del Real Decreto Ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. En dicha normativa, se indica que las entidades locales que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones como cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados. En caso contrario deberán solicitar autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

Podemos observar que la ciudad de Sevilla en el año 2014 se ha producido una disminución muy considerable en dicho ratio, pasando de un índice de 12 a un índice que supera la unidad, por el contrario en Málaga el ahorro mejora en 2013 y empeora ligeramente en 2014 pero con valores alrededor del 10%.

**Tabla 3: Resultado presupuestario.**

	2011	2012	2013	2014
<b>SEVILLA</b>	34.094.416,78	94.001.800,18	54.358.612,02	44.581.363,15
<b>MÁLAGA</b>		55.291.674,25	51.055.622,26	62.438.802,49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Para poder localizar la procedencia de los desequilibrios financieros, es necesario además de los datos obtenidos del resultado presupuestario ajustarlo teniendo en cuenta las desviaciones de capital con financiación afectada positiva o negativa e incorporar el remanente de tesorería. Con ello se podría ver si el desequilibrio procede de un ahorro neto real negativo, de una falta de financiación de las inversiones o por ambos motivos.

**Tabla 4: Remanente de tesorería.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Fondos líquidos	53.565.560,82	77.229.819,84	103.112.806,66	79.236.652,00
Derechos pendientes de cobro(corrientes)	313.370.544,89	365.019.245,10	393.700.931,96	412.558.631,18
Obligaciones pendientes de pago(corrientes)	301.878.363,22	302.131.892,04	312.029.859,79	295.717.490,07
Ajustes (+) (-)	101.857.509,36	104.923.862,81	180.339.668,97	196.024.807,63
	<b>-36.799.766,87</b>	<b>35.193.310,09</b>	<b>4.444.209,86</b>	<b>52.985,48</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Fondos líquidos	105.667.948,92	121.743.683,33	114.785.552,06	112.720.938,47
Derechos pendientes de cobro(corrientes)	198.166.599,02	207.461.072,05	227.895.480,56	218.067.444,37
Obligaciones pendientes de pago(corrientes)	144.460.653,13	139.878.933,60	118.718.626,62	110.998.198,90
Ajustes (+) (-)	110.594.722,85	128.671.507,47	135.433.845,40	138.095.522,09
	<b>48.779.171,96</b>	<b>60.654.314,31</b>	<b>88.528.560,60</b>	<b>81.694.661,85</b>

<b>ANDALUCIA</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Fondos liquidos	1.416.211.836	1.256.894.114	773.548.105	1.050.060.873	1.248.150.576
Derechos pendientes de cobro(corrient	4.825.819.511	5.087.188.763	5.035.821.675	5.114.582.221	5.255.493.060
Obligaciones pendientes de pago(corrie	5.120.625.467	5.371.315.835	5.306.053.618	3.537.655.951	3.124.770.754
Ajustes (+) (-)	2.835.228.481	3.380.573.234	3.311.004.743	3.214.115.831	3.941.226.984
Población	8.212.986	8.276.017	8.332.087	8.377.809	8.393.159
	<b>-1.713.822.601,00</b>	<b>-2.407.806.192,00</b>	<b>-2.807.688.581,00</b>	<b>-587.128.688,00</b>	<b>-562.354.102,00 €</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Fondos liquidos	8.414.923.580,21	8.171.182.417,76	5.689.852.688,23	6.758.324.021,10	6.971.374.917,37
Derechos pendientes de cobro(corrient	20.217.704.671,14	20.494.744.641,44	20.502.855.874,99	20.411.981.424,60	19.795.382.860,39
Obligaciones pendientes de pago(corrie	17.732.153.145,98	18.862.478.663,79	18.625.570.436,96	12.658.697.567,57	10.681.176.601,80
Ajustes (+) (-)	11.234.223.128	12.580.877.473	11.932.983.148	12.056.008.244	13.427.789.512
Población	46.239.271	46.486.621	46.667.175	46.818.216	46.727.890
	<b>-333.748.022,63</b>	<b>-2.777.429.077,59</b>	<b>-4.365.845.021,74</b>	<b>2.455.599.634,13</b>	<b>2.657.791.663,96</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El remanente de tesorería es un saldo que permite conocer, al final del ejercicio la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas, si es positivo podía utilizarse para financiar determinadas modificaciones presupuestarias, en cambio si alcanza valores negativos debe elaborarse un plan financiero para su recuperación o ser recuperada en el ejercicio posterior.

La normativa para su elaboración aparece recogida en los artículos 172 y 174 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Según P. Gayubo (2000) en su estudio el remanente de tesorería: una medida del superávit o déficit de las haciendas locales: “sin duda uno de los Estados que presenta mayor interés informativo y que más incide en la gestión de la Entidad Pública”. De hecho, en la práctica, es el único que despierta un marcado interés en los miembros de la Comisión Especial de Cuentas de los Entes Locales.

En el ayuntamiento de Sevilla el remanente fue negativo en el año 2011, pero teniendo en cuenta los datos de años posteriores, se elaboró un plan presupuestario para mejorarlo, pero en 2014 el índice ligeramente supera valores positivos pero no tenemos datos de cómo se va a comportar durante el año 2015, si va a mejorar o empeorar su capacidad económica.

En el caso de Málaga su remanente de tesorería durante los años analizados siempre ha sido positivo y superando los 85€ por habitante y aumentando cada año hasta los 144,10€.

Comparando ambos ayuntamientos con los datos de su comunidad autónoma la solvencia económica de estos ayuntamientos es muy superior a la de Andalucía. Durante el año 2012 y 2013 ha elaborado planes para mejorar este índice, no obstante todavía alcanza un valor negativo de 67 en el año 2013.

Si nos trasladamos a los datos nacionales, los valores negativos se sitúan en el año

2009 a 2011 y posteriormente en el año 2012 se corrige esta tendencia que se ha mantenido durante el año 2013 también.

Como señala V. Pina (1993) en su artículo “Análisis del resultado económico y financiero de las entidades públicas”, el remanente de tesorería: “despertara fuertes tentaciones en los gestores de las entidades públicas para proceder a su manipulación con el doble fin de poner de manifiesto que la entidad disfruta de una posición financiera a corto plazo holgada, y de disponer de recursos para financiar incrementos del gasto presupuestario inicialmente aprobado”.

**Tabla 5: Deuda viva consolidada.**

	2011	2012	2013	2014
SEVILLA	859.902.000	480.093.000,04	439.111.000	443.049.000
MÁLAGA	1.204.421.000	748.373.000	701.305.000	638.667.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

La deuda viva consolidada está formada por las operaciones de crédito de la entidad así como los avales concedidos por la entidad y el capital pendiente de amortizar de sus sociedades dependientes. En caso de que se supere el límite del 110 % las nuevas operaciones de deuda requieren la correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda o CCAA con competencias en la materia.

No obstante para un mejor análisis se debería tener en cuenta también el concepto de deuda viva potencial, en este caso se incluyen los pasivos formalizados pendientes de su disposición.

**Tabla 6: Estabilidad presupuestaria.**

	2011	2012	2013	2014
SEVILLA	37.971.013	377.026.596	457.372.421	197.192.799
MÁLAGA	-12.717.655	3.811.232	46.698.130	51.124.827

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El principio de estabilidad presupuestaria se regula en el art. 19 del RDL2/2007. En el caso de Sevilla y Málaga al ser una entidad de más de 75.000 habitantes la instrumentación de este principio está asociado al ciclo económico, pudiendo presentar déficit cuando se destine a financiar incrementos de inversión en programas destinados a atender actuaciones productivas, pero no podrá superar el % de los ingresos no financieros consolidados. Será necesario elaborar un plan de económico para alcanzar el reequilibrio a tres años.

## 7. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE AYUNTAMIENTO

### 7.1. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Esta GPR trata tres dimensiones interrelacionadas de las sostenibilidad fiscal a largo plazo, servicio, ingreso y deuda.

Para poder comentar nuestros indicadores vamos a hacerlo en estos 3 grupos.

#### *DIMENSIÓN DE SERVICIO*

**Tabla 7: Grado de ejecución de gastos.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas	742.314.631,56	696.206.094,73	686.271.593,71	791.851.777,51
Créditos definitivos	844.508.490,85	848.241.525,61	824.741.472,12	907.091.232,19
100	100	100	100	100
	<b>87,90</b>	<b>82,08</b>	<b>83,21</b>	<b>87,30</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas		506.827.096,51	520.883.776,62	546.000.914,94
Créditos definitivos		604.028.179,18	590.579.289,80	608.504.740,21
100		100	100	100
		<b>83,91</b>	<b>88,20</b>	<b>89,73</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El índice de ejecución de gastos muestra el nivel de obligaciones reconocidas en relación a los presupuestos definitivos del Ayuntamiento. Tiene una relación directa con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ya que afecta tanto al cumplimiento o no del marco presupuestario como a la regla del gasto. Una desviación de la ejecución presupuestaria de gastos afectaría a estos parámetros comparándolos con los niveles de ingresos que se alcanzan en el presupuesto.

Unos resultados adecuados serían a partir de un índice de un 80%, con lo cual en ambas localidades durante los años objeto de análisis se ha cumplido ese resultado. Así mismo, en los dos ayuntamientos tienen una tendencia alcista muy leve en dicho índice.

**Tabla 8: Cumplimiento de pagos.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Págos liquidos	644.818.975,35	624.604.255,59	624.720.683,28	738.224.097,00
Obligaciones Reconocidas Netas	742.314.631,56	696.206.094,73	686.271.593,71	791.851.777,51
100	100	100	100	100
	<b>86,87</b>	<b>89,72</b>	<b>91,03</b>	<b>93,23</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Págos liquidos		423.068.704,46	446.400.190,16	478.547.927,59
Obligaciones Reconocidas Netas		506.827.096,51	520.883.776,62	546.000.914,94
100		100	100	100
		<b>83,47</b>	<b>85,70</b>	<b>87,65</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.



Este indicador de incumplimientos de pagos relaciona el total de obligaciones reconocidas en el ejercicio respecto al pago de las mismas que cada ayuntamiento ha afrontado en el ejercicio económico. Cuanto más cercano sea este índice al 100%, menores serán las deudas que habrá que afrontar en ejercicios futuros.

En este caso, ambas localidades superan el 80% siendo Sevilla el ayuntamiento que arroja un índice más cercano al 100%, con lo cual casi cubre la totalidad de las obligaciones reconocidas, sin embargo las dos entidades mejoran sus datos año a año.

**Tabla 9: Gasto por habitante.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas	742.314.631,56	696.206.094,73	686.271.593,71	791.851.777,51
Población	703.021	702.355	700.169	696.676
	<b>1055,89</b>	<b>991,25</b>	<b>980,15</b>	<b>1136,61</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas		506.827.096,51	520.883.776,62	546.000.914,94
Población	568080	567433	568479	566913
		<b>893,19</b>	<b>916,28</b>	<b>963,11</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El gasto por habitante es el esfuerzo que cada ciudadano debe afrontar de acuerdo con el nivel de servicios prestados por la entidad.

En el caso de Málaga el esfuerzo por habitante esta alrededor de los 900€ y va aumentando cada año. La población ha variado notablemente, puede ser debido a este cambio que la estructura de costes haya cambiado.

En Sevilla, los datos no muestran una tendencia, sin embargo puede verse como la población ha disminuido a lo largo de los años objeto de análisis, con lo cual podemos intuir que el ayuntamiento tiene una serie de gastos no imputables directamente al número de habitantes.

Estos datos podrían deberse a cuestiones políticas y no contables ya que las obligaciones reconocidas netas aumentan el año anterior a las elecciones municipales, intentando dar una percepción de gasto por habitante y de esfuerzo de la administración pública para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

**Tabla 10: Período medio de pago**

<b>SEVILLA</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Oblig. rec. netas pendientes pago (Cap. II y VI)			31.070.310,81	24.622.843,03	24.875.648,10	21.901.895,44
Obligaciones reconocidas netas (Cap. II y VI)			171.846.047,41	119.506.795,71	116.679.106,13	101535162,5
365	365	365	365	365	365	365
	<b>77</b>	<b>91</b>	<b>66</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>79</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Oblig. rec. netas pendientes pago (Cap. II y VI)				33.507.552,79	15.459.300,45	11.796.933,85
Obligaciones reconocidas netas (Cap. II y VI)				183.115.836,55	172.457.288,83	176.288.244,56
365	365	365	365	365	365	365
	<b>37</b>	<b>44</b>	<b>24</b>	<b>67</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

	2009	2010	2011	2012	2013
Málaga	101	103	106	71	58
Sevilla	89	104	100	79	72
Media Nacional	90,11	111,3	120,72	94,85	74,01
Andalucía	117,8	126,28	128,12	101,42	89,76

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El periodo medio de pago queda definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de Julio, dicho ratio mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, de manera que todas las administraciones públicas deberán informar del número de días en el que queda satisfecha una deuda comercial. El ministerio de Hacienda ha elaborado una guía para la cumplimentación de la aplicación y el cálculo del periodo medio de pago, estableciendo los sujetos obligados e indicando la obligación de publicar en su portal web el periodo medio del mes anterior y estableciendo la metodología para su cálculo.

En el ayuntamiento de Sevilla el periodo medio de pago se sitúa alrededor de los 70 días y en el caso de Málaga ha bajado en 2014 hasta los 24 días.

En relación con la media nacional los resultados de Sevilla son muy similares al de ese resultado, sin embargo la comunidad andaluza tenía un ratio muy superior que alcanza los 89 días en 2013.

### ***DIMENSIÓN DE INGRESOS***

**Tabla 11: Grado de ejecución de ingresos.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos	726.155.606,95	789.660.455,70	748.863.315,97	830.910.777,33
Previsiones definitivas	853.986.288,85	887.922.803,75	824.741.472,12	907.091.232,19
100	100	100	100	100
	<b>85,03</b>	<b>88,93</b>	<b>90,80</b>	<b>91,60</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos		551.139.051,22	573.811.254,57	577.988.464,99
Previsiones definitivas		604.028.179,18	590.579.289,80	608.504.740,21
100		100	100	100
		<b>91,24</b>	<b>97,16</b>	<b>94,99</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

En ambos casos el índice supera el 80%, lo que indica que las previsiones son ajustadas a los derechos que se han reconocido en el ejercicio. Los datos están dentro de los rangos contemplados en el índice. En las dos localidades, el índice aumenta con respecto al año base del 2011, lo cual indica que cada año mejoran en sus previsiones y hay más exactitud en ellas.

**Tabla 12: Cumplimiento de cobros.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Recaudación Neta	568708954,73	613.789.429,30	544.227.064,40	643.108.817,98
Derechos Reconocidos Netos	726.155.606,95	789.660.455,70	748.863.315,97	830.910.777,33
100	100	100	100	100
	<b>78,32</b>	<b>77,73</b>	<b>72,67</b>	<b>77,40</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Recaudación Neta		483.646.126,27	508.162.878,16	509.147.317,86
Derechos Reconocidos Netos		551.139.051,22	573.811.254,57	577.988.464,99
100		100	100	100
		<b>87,75</b>	<b>88,56</b>	<b>88,09</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Este índice evalúa el porcentaje de los impuestos que han sido recaudados por la entidad, por tanto será mejor cuanto más se aproxime al 100%, ya que nos indica los impuestos o tasas que han sido satisfechos.

El índice de cumplimientos de cobros de Sevilla es inferior al 80% en todos los años analizados. En cambio en Málaga su índice le supera en 10 puntos en los mismos años. En ambos casos se ve una leve mejoría en los resultados obtenidos, pero necesitan aumentar dicho porcentaje para mejorar la situación financiera de la entidad, ya que cuando el índice supera el 80%, el grado en que los derechos reconocidos se transforman en liquidez es alto, lo que mejora la tesorería del ente local.

**Tabla 13: ingresos por habitante.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos	726.155.606,95	789.660.455,70	748.863.315,97	830.910.777,33
Población	703.021	702.355	700.169	696.676
	<b>1.032,91</b>	<b>1.124,30</b>	<b>1.069,55</b>	<b>1.192,68</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos		551.139.051,22	573.811.254,57	577.988.464,99
Población	568080	567433	568479	566913
		<b>971,28</b>	<b>1.009,38</b>	<b>1.019,54</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Los ingresos que puede obtener una entidad engloban tanto los ingresos fiscales como las transferencias recibidas por otras administraciones públicas.

En el caso de Sevilla puede verse como cambian los Derechos Reconocidos Netos en los años 2011 y 2013 disminuyendo y como aumentan en los años 2012 y 2014. En el caso de Málaga no se observa ese aumento y el índice aumenta ligeramente.

**Tabla 14: Período medio de cobro.**

<b>SEVILLA</b>		<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Pdtes. de Cobro (I, II y III)		137.533.507	153.206.430	153.132.283	168.066.140	184.548.626	179.661.637,45
Derechos Reconocidos Netos (I, II y III)		383.067.955,50	402.266.111,49	392.218.671,64	404.875.187,49	411.648.266,60	400.384.425,93
365		365	365	365	365	365	365
		<b>131</b>	<b>139</b>	<b>143</b>	<b>152</b>	<b>164</b>	<b>164</b>
<b>MÁLAGA</b>		<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Pdtes. de Cobro (I, II y III)		62.187.835	49.944.538	60.220.608	64.614.867	55.832.059	67.236.927,28
Derechos Reconocidos Netos (I, II y III)		270.273.907,77	261.397.876,97	281.231.057,46	284.846.918,69	297.717.359,57	315.501.876,84
365		365	365	365	365	365	365
		<b>84</b>	<b>70</b>	<b>78</b>	<b>83</b>	<b>68</b>	<b>78</b>
		<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	
Málaga		104	111	93	94	90	
Sevilla		108	109	108	118	120	
Media Nacional		71	69	67	66	63	
Andalucía		102	97	92	93	94	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El periodo medio de cobro nos indica el número de días que tarda la administración local en obtener sus derechos reconocidos. Teniendo en cuenta los datos obtenidos de dicho ratio en el ayuntamiento de Sevilla de 2009 a 2014 ha aumentado el periodo en el que los contribuyentes satisfacen sus obligaciones de pago ante la entidad local y en el ayuntamiento de Málaga su periodo medio esta alrededor de los 75 días habiendo aumentado ligeramente en 2014.

Un periodo medio de cobro muy elevado supone un volumen de recursos inmovilizados que son necesarios financiar.

Analizando los datos con el conjunto de la media nacional, Sevilla se sitúa muy por encima del resto de municipios españoles, por tanto deberá fijarse objetivos para mejorar este cumplimiento y no tener que acudir a la financiación externa.

### ***DIMENSIÓN DE DEUDA***

**Tabla 15: Solvencia.**

<b>SEVILLA</b>		<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Tesorería		86.338.461,39	53.565.560,82	77.229.819,84	103.112.806,66	79.236.652,00
Deudores		310.266.149,41	341.481.487,35	389.364.052,40	354.110.737,27	328.523.095,21
Saldo dudoso cobro		0	0	0	0	0
Acreedores a c/p		353.077.387,18	448.339.686,67	447.659.811,82	425.701.124,54	417.666.686,37
		<b>1,12</b>	<b>0,88</b>	<b>1,04</b>	<b>1,07</b>	<b>0,98</b>
<b>MÁLAGA</b>		<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Tesorería			105.667.721,42	121.743.683,33	114.785.552,06	112.720.938,47
Deudores			136.962.839,60	130.750.952,46	140.204.861,95	125.569.768,01
Saldo dudoso cobro			0	0	0	0
Acreedores a c/p			194.771.331,84	200.801.254,12	178.536.902,96	164.946.493,06
			<b>1,25</b>	<b>1,26</b>	<b>1,43</b>	<b>1,44</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El índice de solvencia indica la capacidad para hacer frente a los pagos a corto

plazo, el ideal esta alrededor de 1,5. En el caso de Sevilla el indicador no tiene una tendencia clara, pero es inferior a 1,5, lo que indica que la entidad no tiene la solvencia necesaria para hacer frente a los pagos a corto plazo. En Málaga tampoco se llegan a los valores ideales, pero tienen una tendencia alcista hacia esa cifra. No sería recomendable para ninguna de los dos ayuntamientos el superar el 1,5, ya que se correría el riesgo de poseer demasiados activos corrientes.

**Tabla 16: Liquidez general.**

SEVILLA	2010	2011	2012	2013	2014
Activo corriente	396.664.795,80	395.080.812,17	466.598.641,18	457.286.547,83	411.594.056,07
Pasivo corriente	353.077.387,18	448.339.686,67	447.659.811,82	425.701.124,54	417.666.686,37
	<b>1,12</b>	<b>0,88</b>	<b>1,04</b>	<b>1,07</b>	<b>0,99</b>
MÁLAGA	2010	2011	2012	2013	2014
Activo corriente		245.254.083,94	255.000.334,46	257.513.505,44	240.861.771,48
Pasivo corriente		194.771.331,84	200.801.254,12	178.536.902,96	164.946.493,06
		<b>1,26</b>	<b>1,27</b>	<b>1,44</b>	<b>1,46</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Este ratio es la principal medida de liquidez y muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión de dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas. A mayor valor de este ratio mayor será la capacidad de la entidad local para satisfacer sus deudas.

En ambos casos el ratio está cercano a la unidad, aunque en el caso de Sevilla disminuye ligeramente en el año 2014.

**Tabla 17: Capacidad o necesidad de financiación.**

SEVILLA	2011	2012	2013	2014		
Derechos Reconocidos Netos 1-7	711.336.091,95	719.015.846,87	748.132.445,97	719.361.178,91		
Obligaciones Reconocidas Netas 1-7	727.660.675,30	627.092.899,97	651.103.475,00	697.426.907,84		
Derechos Reconocidos Netos	726.155.606,95	789.660.455,70	748.863.315,97	830.910.777,33		
100	100	100	100	100		
	<b>-2,25</b>	<b>11,64</b>	<b>12,96</b>	<b>2,64</b>		
MÁLAGA	2011	2012	2013	2014		
Derechos Reconocidos Netos 1-7		530.377.749,84	568.469.071,03	575.806.359,14		
Obligaciones Reconocidas Netas 1-7		483.513.864,62	482.455.969,16	486.684.419,05		
Derechos Reconocidos Netos		551.139.051,22	573.811.254,57	577.988.464,99		
100		100	100	100		
	<b>-1,71</b>	<b>8,50</b>	<b>14,99</b>	<b>15,42</b>		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Provincia Málaga	-3,77%	5,92%	5,89%	1,09%	7,93%	19,65%
Provincia Sevilla	1,34%	2,58%	1,28%	-3,24%	9,24%	13,19%
Media Nacional	-4,13%	-0,95%	-1,16%	-0,44%	5,90%	13,32%
Andalucía	-3,09%	0,54%	1,11%	-1,77%	3,59%	12,47%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

La capacidad de financiación de un ayuntamiento nos permite evaluar su solvencia financiera. En el caso de Sevilla durante el año 2011 su endeudamiento fue elevado y el ayuntamiento no pudo financiarse con sus recursos típicos. En los años siguientes se ve una clara mejoría obteniendo unos ratios superiores a 11%, sin embargo estos buenos

datos no siguen en el año 2014.

Por el contrario en Málaga la tendencia es aumentar en el índice y por tanto en la solvencia del Ayuntamiento, llegando en 2014 a un 15,42%.

Si ponemos estos datos en comparativa con la media nacional y la autonómica, vemos que los índices son más cercanos a cero y hasta el año 2012 no ha tenido resultados positivos a nivel nacional y en Andalucía ha habido un gran cambio de 2012 a 2013. Podemos observar que tanto en las diputaciones, gobierno autonómico y nacional el índice aumenta considerablemente en el año 2013.

**Tabla 18: Ahorro bruto.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos 1-5	685.337.052,52	708.317.200,80	745.947.019,84	715.686.838,09
Obligaciones Reconocidas Netas 1,2,4	630.894.094,46	581.842.569,78	602.176.300,31	592.222.031,52
Derechos Reconocidos Netos 1-5	685.337.052,52	708.317.200,80	745.947.019,84	715.686.838,09
100	100	100	100	100
	<b>7,94</b>	<b>17,86</b>	<b>19,27</b>	<b>17,25</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Derechos Reconocidos Netos 1-5		518.952.449,30	559.487.392,49	568.661.375,63
Obligaciones Reconocidas Netas 1,2,4		431.413.207,67	422.044.788,41	435.418.819,57
Derechos Reconocidos Netos 1-5		518.952.449,30	559.487.392,49	568.661.375,63
100		100	100	100
		<b>16,87</b>	<b>24,57</b>	<b>23,43</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El índice de ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos que se consigue ahorrar respecto al total.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece la obligatoriedad de realizar su cálculo en los ayuntamientos siguiendo los criterios SEC 95 en términos de contabilidad nacional.

Tanto en los casos de Sevilla como de Málaga, este ratio indica que su situación financiera comprometida puede mantenerse a largo plazo, ya que tiene valores positivos. En ambos casos puede verse un aumento muy significativo del ratio, en Sevilla en el año 2011 a 2012 y en Málaga un año más tarde.

**Tabla 19: Eficacia en la gestión recaudatoria.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Recaudación Neta 1-3	239.086.388,72	236.809.047,94	227.099.640,92	220.722.788,48
Derechos Reconocidos Netos 1-3	392.218.671,64	404.875.187,49	411.648.266,60	400.384.425,93
100	100	100	100	100
	<b>60,96</b>	<b>58,49</b>	<b>55,17</b>	<b>55,13</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Recaudación Neta 1-3		220.232.052,19	241.885.300,48	248.264.949,56
Derechos Reconocidos Netos 1-3		284.846.918,69	297.717.359,57	315.501.876,84
100		100	100	100
		<b>77,32</b>	<b>81,25</b>	<b>78,69</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Podemos observar que en Sevilla la eficacia de la gestión en cuanto a la

recaudación efectiva esta alrededor del 50% y que varía muy poco a lo largo de los años objeto de análisis. En cambio en Málaga le supera en un 20%. Ambos datos son mejorables ya que a mayor eficacia mayor disponibilidad de ingresos tendrá el ayuntamiento.

**Tabla 20: Esfuerzo tributario por habitante.**

SEVILLA		2011	2012	2013	2014	
Derechos Reconocidos Netos 1-3		392.218.671,64	404.875.187,49	411.648.266,60	400.384.425,93	
Población		703.021	702.355	700.169	696.676	
		<b>557,90</b>	<b>576,45</b>	<b>587,93</b>	<b>574,71</b>	
MÁLAGA		2011	2012	2013	2014	
Derechos Reconocidos Netos 1-3			284.846.918,69	297.717.359,57	315.501.876,84	
Población		568080	567433	568479	566913	
			<b>501,99</b>	<b>523,71</b>	<b>556,53</b>	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Málaga	564,60 €	569,72 €	607,01 €	586,79 €	629,90 €	682,59 €
Sevilla	401,61 €	405,76 €	420,81 €	424,56 €	438,40 €	446,32 €
Media Nacional	490,03 €	498,57 €	514,75 €	520,20 €	540,75 €	573,83 €
Andalucía	447,43 €	454,07 €	476,50 €	479,33 €	497,83 €	518,90 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

El índice de presión fiscal mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales.

En los valores de Sevilla y Málaga así como en la media nacional y media provincial el endeudamiento gira en torno a 500€ por habitante. Cabe destacar que el endeudamiento por habitante es similar a pesar de que el resto de indicadores evidencian diferencias de la estructura presupuestaria.

**Tabla 21: Carga financiera por habitante.**

SEVILLA		2011	2012	2013	2014
Obligaciones Reconocidas Netas 3,9		20694347,66	47.238.937,44	49.583.746,02	112.145.382,73
Población		703.021	702.355	700.169	696.676
		<b>29,44</b>	<b>67,26</b>	<b>70,82</b>	<b>160,97</b>
MÁLAGA		2011	2012	2013	2014
Obligaciones Reconocidas Netas 3,9			37.341.208,88	49.830.930,66	70.394.305,10
Población		568080	567433	568479	566913
		<b>29,44</b>	<b>65,81</b>	<b>87,66</b>	<b>124,17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

**Tabla 22: Endeudamiento por habitante.**

SEVILLA		2011	2012	2013	2014
Deuda a 31/12		97.495.656,21	71.601.839,14	61.550.910,43	53.627.680,51
Población		703.021	702.355	700.169	696.676
		<b>138,68</b>	<b>101,95</b>	<b>87,91</b>	<b>76,98</b>
MÁLAGA		2011	2012	2013	2014
Deuda a 31/12			83.758.392,05	74.483.586,46	67.452.987,35
Población		568080	567433	568479	566913
			<b>147,61</b>	<b>131,02</b>	<b>118,98</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.

Todas las administraciones públicas deberán establecer un "límite de deuda como garantía de sostenibilidad presupuestaria" pudiendo ser sancionadas en base a "la reincidencia y la gravedad de los incumplimientos". Por lo tanto, tal y como dice la ley, este índice es fundamental para garantizar la sostenibilidad presupuestaria de una entidad y se deberá tener muy en cuenta para evaluar su situación.

Los ayuntamientos analizados presentan una carga por habitante muy similar y constante a lo largo de los años analizados que ronda los 1.200€ por habitante. Esta cifra está muy lejos del municipio más endeudado de España en 2014 que según la web cincodias.com es Santa Cruz del Valle (ayuntamiento de la provincia de Ávila con 414 habitante) que ascendía a 9.432€. Por otro lado la misa fuente cita a Bilbao con una deuda por habitante de 25€.

**Tabla 23: Inversión por habitante.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas 6 Y 7	85.933.095,44	26.011.119,63	28.636.288,38	85.747.118,26
Población	703.021	702.355	700.169	696.676
	<b>122,23</b>	<b>37,03</b>	<b>40,90</b>	<b>123,08</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Obligaciones Reconocidas Netas 6 Y 7		36.021.172,82	46.599.789,89	38.003.043,81
Población	568080	567433	568479	566913
		<b>63,48</b>	<b>81,97</b>	<b>67,04</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos

Este índice revela el esfuerzo inversor por parte de la entidad pública, el cual debe repercutir satisfactoriamente en la cantidad y calidad de las infraestructuras ubicadas en su territorio. La evolución del ayuntamiento de Sevilla se ha triplicado en 2014, frente a la disminución de un 10% del ayuntamiento de Málaga con respecto al año anterior.

**Tabla 24: Superávit / déficit no financiero por habitante.**

<b>SEVILLA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Resultado presupuestario ajustado		94.001.800,18	54.358.612,02	44.581.363,15
Población	703.021	702.355	700.169	696.676
		<b>133,84</b>	<b>77,64</b>	<b>63,99</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Resultado presupuestario ajustado		55.291.674,25	51.055.622,26	62.438.802,49
Población	568080	567433	568479	566913
		<b>97,44</b>	<b>89,81</b>	<b>110,14</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ayuntamientos.



## 8. CONCLUSIÓN FINAL

A lo largo del trabajo se han expuesto las regulaciones existentes en cuanto a transparencia de las entidades locales, con especial referencia a los aspectos financieros y la necesidad de un equilibrio presupuestario que logre que una corporación pueda atender sus compromisos de gastos presentes y futuros.

Para numerosos organismos e instituciones la transparencia se relaciona con el desarrollo económico de forma positiva, siendo los países con una mayor transparencia los que tienen un menor índice de corrupción y aquellos con una mayor renta per cápita.

El acceso a la información pública por parte de los ciudadanos ha sido un avance importante, ya que existen datos del portal de transparencia en los que se visualiza las solicitudes de información sobre todo en la cuestión relativa a cómo se distribuye el presupuesto. No obstante, la normativa sobre transparencia ha sido objeto de críticas ya que no se establecen de forma precisa las sanciones y el órgano competente para tramitarlas.

Además de las leyes y reglamentos publicados, se ha observado que diferentes instituciones tienen una serie de propuestas para mejorar la transparencia de una entidad local. Las propuestas que anteriormente se han mencionado, se centran en la información que debe mostrarse a la ciudadanía y a su vez facilitan mediante guías y hojas de ruta la tarea a la corporación local.

El organismo de transparencia internacional España ha sido objeto de análisis, dado que publica un ranking de transparencia a nivel mundial y a su vez evalúa la transparencia de los 110 mayores ayuntamientos de España a través de una serie de indicadores. Los datos que se reflejan indicaban que Sevilla estaba en la cabeza en dicho ranking, pero por el contrario Málaga estaba situado en puestos muy inferiores.

Teniendo en cuenta estos datos se ha llevado a cabo un análisis paralelo relativo a la sostenibilidad financiera de dichas entidades medida a través de la información que ellas mismas publican, con el fin de establecer si es suficiente para que el ciudadano interesado pueda llevar a cabo un seguimiento de sostenibilidad financiera de los servicios que prestan al ciudadano. En este análisis, ha quedado patente que no solo es importante la información o falta de ella que pueda obtenerse sino también el análisis de los datos publicados para evaluar la solvencia y viabilidad del organismo que publica.

Centrándonos en el caso que nos ocupa, a pesar de las recomendaciones la carga financiera global de estas dos entidades ha aumentado en más de 5 puntos en 2014.

El ahorro neto tiene una gran importancia en la actualidad ya que las entidades tienen que mostrar un ratio positivo para poder concertar operaciones de crédito a largo plazo, en caso de no cumplir el objetivo deberán solicitar autorización a un órgano superior.

La capacidad económica que indica el remanente de tesorería es muy diferente en ambas localidades. Siendo cercana a 0 en Sevilla y muy superior en Málaga. No obstante comparándolo con la media nacional sus resultados son mucho mejores y ese remanente puede ser utilizado en el futuro. Sin embargo este ratio puede ser utilizado como un indicador de capacidad a corto plazo dando datos que pueden no adecuarse a la realidad a corto plazo.

El grado de ejecución de gastos de Sevilla y Málaga cumple con los resultados adecuados que debe mostrar este índice. Pero el cumplimiento de pagos se acerca a valores en los que puede existir dificultad a la hora de afrontar el pago en ejercicios futuros.

El nivel de gasto por habitante se ha calculado pero los valores que se muestran no permiten analizar por qué se ha producido un aumento sin una variación considerable de población. En relación tanto con el cumplimiento de pagos como con el grado de ejecución de gastos, el periodo medio de pago se sitúa en Sevilla en más del doble de días que en Málaga en 2014 y en general podría decirse que el periodo medio habitual es de unos 100 días.

Basando el análisis en la dimensión de ingresos, se puede ver que sus previsiones son ajustadas a los derechos que se han reconocido en cada ejercicio. De estos derechos reconocidos, podemos decir que se ha producido el cobro dentro de los márgenes habituales y que el periodo medio de cobro es muy superior en Sevilla con respecto a la media nacional y a la de la comunidad, por lo cual eso supone un riesgo a la hora de mejorar su capacidad para financiarse.

Otro aspecto importante de análisis es la solvencia de la entidad, en el caso de Sevilla este indicador nos dice que no tiene la capacidad necesaria para hacer frente a los pagos a corto plazo, lo que se relaciona con el elevado periodo medio de cobro antes mencionado, en el mismo sentido se refleja una menor eficacia en la gestión recaudatoria de Sevilla.

La liquidez general de ambos entes es muy similar en cuanto a las deudas a corto plazo que son cubiertas por elementos del activo corriente.

Al igual que la solvencia, es importante tener en cuenta la capacidad de financiación. Puede observarse el elevado endeudamiento de Sevilla en 2011 y su mejoría en los años siguientes, tanto en la entidad local como en la media nacional y autonómica en los años 2012 y 2013.

El ahorro bruto debe ser calculado por los ayuntamientos siguiendo una serie de criterios previstos en la LRHL y muestra como en Málaga se produce un mayor ahorro de los ingresos obtenidos, ambas entidades tienen una situación financiera comprometida que puede mantenerse a largo plazo, a pesar de ello en las dos localidades se produce un ligero descenso del ratio en 2014 que podría ser consecuencia de un mayor gasto e inversión en época de precampaña electoral.

Teniendo en cuenta los datos de endeudamiento por habitante, llama la atención que es superior en Málaga en unos 40€, sin embargo la carga financiera que soporta cada habitante es mayor en el caso de Sevilla.

Relacionado con estos ratios, la inversión de Sevilla por habitante es casi el doble que en Málaga en 2014, la deuda por habitante es un dato que puede variar mucho de un ayuntamiento a otro y que puede depender de la propia estructura de gastos e inversiones de la localidad o de una pésima planificación económica, existiendo ejemplos de municipios de menos de 1000 habitantes con una deuda de 9000€ frente a los 25€ de Bilbao.

Se podría concluir este trabajo indicando que la transparencia ha supuesto una novedad muy necesaria para una visión de la economía de una entidad local, ya que, cualquier ciudadano pueda acceder a la información relativa a través de sus portales de transparencia de los presupuestos, las inversiones, la remuneración de los empleados municipales, etc., lo que dificulta la ocultación de datos que puedan ser objeto de conductas no adecuadas o corruptas.

Este avance tiene que ir de la mano de un análisis económico-financiero de los datos publicados. Un claro ejemplo han sido las dos localidades analizadas, las cuales teniendo posiciones en el ranking de transparencia opuestas, una vez analizados sus datos puede verse que la capacidad financiera o el ahorro bruto o el remanente de tesorería, entre otros ratios, indican que el ayuntamiento de Málaga tiene una mejor sostenibilidad y que adapta sus presupuestos para lograr una mayor estabilidad presupuestaria. Por ello, cabe, también, concluir que la transparencia no siempre va ligada a la salud financiera, sino que obedece a otras causas como puedan ser la propia cultura de cada administración.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Málaga, <http://www.malaga.eu>
- Ayuntamiento de Sevilla, <http://www.sevilla.org>
- CAMPOS ACUÑA, MARÍA CONCEPCIÓN (2014): Abril a septiembre de 2014, Revista Digital, Las entidades locales ante las obligaciones de transparencia, Una primera aproximación a la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, <http://www.cemci.org/revista/numero-23/tribuna-2-las-entidades-locales-ante-las-obligaciones-de-transparencia>
- DONOSO ATIENZA, EVA, (2015): Primera parte: Real decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de comunidades autónomas y entidades locales Ley de presupuestos generales del estado para 2015, [http://www.dipgra.es/uploaddoc/areas/464/Ponencia\\_Sra\\_Donoso.pdf](http://www.dipgra.es/uploaddoc/areas/464/Ponencia_Sra_Donoso.pdf)
- Entra en vigor la Ley 19/2013, de transparencia y buen gobierno, en el ámbito autonómico y local. 12 de Diciembre de 2015. Economist & Jurist. <http://www.economistjurist.es/noticias-derecho/entra-en-vigor-la-ley-192013-de-transparencia-y-buen-gobierno-en-el-ambito-autonomico-y-local/>
- Euskadiko Udalen Elkarte Association de municipios vascos, <http://www.eudel.eus/>
- FARFÁN PEREZ, JOSE MANUEL, 2010 " Diagnóstico económico- financiero de las entidades locales: imagen fiel e indicadores básicos". Revista de Auditoria Publica. <http://auditoriapublica.com/hemeroteca/pag%2091-102%20n%C2%BA%2051.pdf>
- Gayubo Pérez, Pablo, 2000 Remante de tesorería: una medida de superávit o déficit de las haciendas locales, [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3141481.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3141481.pdf)
- GRAFF LAMBSDORFF, JOHANN, <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/mash/COMO%20AFECTA%20LA%20CORRUPCION%20AL%20DESAAROLLO%20ECONOMICO.htm>
- GRANADO, OLGA, 2014, Diez puntos flacos de la Ley de Transparencia más avanzada, [http://www.eldiario.es/andalucia/Ley-Transparencia-Andalucia-dejado\\_0\\_276822499.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Ley-Transparencia-Andalucia-dejado_0_276822499.html)
- Hacienda y Administraciones Públicas, <http://www.minhap.gob.es/>  
<http://transparencia.gob.es/en/portal-de-transparencia-de-la-age/ley-de-transparencia>
- Índice de percepción de la corrupción: la corrupción en el mundo durante 2014, Transparency International, [http://webantigua.transparencia.org.es/ipc\\_s/ipc\\_2014/aspectos\\_destacados\\_ipc\\_2014.pdf](http://webantigua.transparencia.org.es/ipc_s/ipc_2014/aspectos_destacados_ipc_2014.pdf)
- Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía - Histórico del BOJA Boletín número 124 de 30/06/2014, <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/124/1>
- La corrupción y el desarrollo, [http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2013/corr13\\_fs\\_DEVELOPMENT\\_ES\\_HIRES.pdf](http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2013/corr13_fs_DEVELOPMENT_ES_HIRES.pdf)

- LAPUENTE, VICTOR, 2014, ¿Transparencia desde arriba o desde abajo?  
<https://victorlapuente.wordpress.com>
- MARIÑO, MIRENXTXU, 2014, ¿Es España más transparente a partir de hoy?  
¿Qué podemos preguntar? La Ley, en 14 claves,  
<http://www.20minutos.es/noticia/2319820/0/ley-de-transparencia/acceso-a-la-informacion/14-claves/>
- MELERO BALCAZAR, ALBERTO, El comodín de las entidades locales.  
Remanente de tesorería. Historia, práctica y revisión.  
[http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/200911\\_49\\_99.pdf](http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/200911_49_99.pdf)
- MERINO ESCARTÍN, JOSE FELIX, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA,  
<http://www.notariosyregistradores.com/doctrina/resumenes/2012-estabilidad-presupuestaria.htm#deuda>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Nota informativa sobre el régimen legal aplicable a las operaciones de endeudamiento a largo plazo a concertar por las entidades locales en el ejercicio 2014,  
<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/Endeudamiento/Nota%20Informativa%20Endeudamiento%202014%20v%20Enero%202014%20Corregida.pdf>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Guía para la cumplimentación de la aplicación y el cálculo del periodo medio de pago de las EELL, real decreto 635/2014, de 25 de julio.  
<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/ManualUsuarioPMP.pdf>
- NOTA INFORMATIVA SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO A CONCERTAR POR LA ENTIDADES LOCALES EN EL EJERCICIO 2014,  
<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/Endeudamiento/Nota%20Informativa%20Endeudamiento%202014%20v%20Enero%202014%20Corregida.pdf>
- PARRA MATEU, RAFAEL JOSÉ, Análisis económico de las circunstancias del riesgo público local. Los planes del saneamiento financiero,  
<http://www.fvmp.es/fvmp3/actualidad/agenda/archivos/JORNCONTABILIDAD1.pdf>
- PÉREZ ALBERTI, M<sup>a</sup> REYES, 17 JULIO 2014, Revista Catalana del dret public, Primeras consideraciones en torno a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública en Andalucía, <http://blocs.gencat.cat/blocs/AppPHP/eapc-rcdp/2014/07/17/primeras-consideraciones-en-torno-a-la-ley-12014-de-24-de-junio-de-transparencia-publica-en-andalucia-m%C2%AA-reyes-perez-alberdi/>
- PETRA SAIZ, MARIA TERESA , año 2011, Revista de Contabilidad y Dirección, La Ley de Economía sostenible: la sostenibilidad financiera del sector público,  
[http://www.accid.org/revista/documents/La Ley de Economía sostenible. La sostenibilidad financiera del sector publico.pdf](http://www.accid.org/revista/documents/La%20Ley%20de%20Economia%20sostenible.%20La%20sostenibilidad%20financiera%20del%20sector%20publico.pdf)

- PINA MARTÍNEZ, VICENTE(1993) “Análisis del resultado económico y financiero de las entidades públicas”,  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=42021>
- PINA, VICENTE y TORRES, LOURDES, 2008, ¿está promoviendo el e-government una administración pública más transparente? Una visión global, Facultad de CC.EE. y Empresariales Universidad de Zaragoza,  
[http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/200804\\_44\\_89.pdf](http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/200804_44_89.pdf)
- Portal de Transparencia Gobierno de España,
- Protocolo de colaboración entre en Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y Transparencia Internacional, [http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2015/12/convenio\\_consejo\\_transparencia.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2015/12/convenio_consejo_transparencia.pdf)
- Recomendaciones y consideraciones de Transparencia Internacional España al Reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia,  
[http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2015/07/recomendaciones\\_tie\\_reglamento\\_ley\\_transparencia.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2015/07/recomendaciones_tie_reglamento_ley_transparencia.pdf)
- Rendición de cuentas,  
<http://www.rendiciondecuentas.es/es/consultadeentidadesycuentas/buscarCuentas/index.html>
- SIELOCAL, <http://www.sielocal.com>
- Transparency Internacional España, <http://transparencia.org.es/>
- Transparency International España, <http://transparencia.org.es/ita-2014/>
- Tribunales Superiores de Justicia tendrán su propio Portal de Transparencia, 12 de Diciembre de 2015. Economist & Jurist.  
<http://www.economistjurist.es/noticias-derecho/los-tribunales-superiores-de-justicia-tendran-su-propio-portal-de-transparencia/>
- VIÑAS, JAUME, 2015, El ranking de los municipios más endeudados de España,  
[http://cincodias.com/cincodias/2015/07/01/economia/1435747610\\_668960.html](http://cincodias.com/cincodias/2015/07/01/economia/1435747610_668960.html)

## 10. ANEXOS.

### 10.1. ANEXO I: CUENTAS ANUALES

#### BALANCE SEVILLA 2011

Activo	2011	2010
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>666.320.791,96</b>	<b>589.319.045,15</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	189.217.268,43	155.802.904,91
1. Terrenos y bienes naturales	25.702,79	25.702,79
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	188.898.588,19	155.484.224,67
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	292.977,45	292.977,45
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.255.633,25	3.453.231,99
1. Aplicaciones informáticas	2.210.937,91	2.117.984,86
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	628.686,88	0
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.416.008,46	1.335.247,13
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	283.670.713,65	244.885.731,62
1. Terrenos	-20.549.791,75	-20.549.791,75
2. Construcciones	235.182.973,00	207.358.194,85
3. Instalaciones técnicas	42.137.657,73	37.497.487,84
4. Otro inmovilizado	79.772.322,85	73.452.288,86
5. Amortizaciones	-52.872.448,18	-52.872.448,18
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	189.177.176,63	185.177.176,63
1. Cartera de valores a largo plazo	189.177.176,63	185.177.176,63
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo		
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>395.080.812,17</b>	<b>396.664.795,80</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	341.481.487,35	310.266.149,41
1. Deudores presupuestarios	379.686.443,02	352.273.923,98
2. Deudores no presupuestarios	10.182.426,95	449.781,72
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	7.739.432,42	7.416.590,12
4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores		
6. Provisiones	-56.126.815,04	-49.874.146,41
III. Inversiones financieras temporales	33.764,00	60.185,00
1. Cartera de valores a corto plazo		
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	28.814,00	55.235,00
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.950,00	4.950,00
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	53.565.560,82	86.338.461,39
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>1.061.401.604,13</b>	<b>985.983.840,95</b>

Pasivo	2011	2010
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>170.629.049,88</b>	<b>261.719.475,23</b>
I. Patrimonio	-125.263.297,56	-125.263.297,56
1. Patrimonio	-123.847.416,19	-123.847.416,19
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	420.691,84	420.691,84
4. Patrimonio entregado en adscripción	-1.836.573,21	-1.836.573,21
5. Patrimonio entregado en cesión		
6. Patrimonio entregado al uso general		
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores	386.982.772,79	307.508.972,04
IV. Resultados del ejercicio	-91.090.425,35	79.473.800,75
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>442.432.867,58</b>	<b>371.186.978,54</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	49.872,25	49.872,25
1. Obligaciones y bonos	49.872,25	49.872,25
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	442.382.995,33	371.137.106,29
1. Deudas con entidades de crédito	357.449.363,66	370.643.260,14
2. Otras deudas	84.933.631,67	493.846,15
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>448.339.686,67</b>	<b>353.077.387,18</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	52.052.049,84	12.047.910,04
1. Deudas con entidades de crédito	27.230.299,83	9.851.111,76
2. Otras deudas	22.498.712,40	60.000,00
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.323.037,61	2.136.798,28
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	396.287.636,83	341.029.477,14
1. Acreedores presupuestarios	285.898.341,25	256.072.396,91
2. Acreedores no presupuestarios	12.888.654,91	666.331,56
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	14.441.256,55	11.036.910,68
4. Administraciones públicas	6.556.109,04	6.955.474,76
5. Otros acreedores	76.503.275,08	66.298.363,23
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.061.401.604,13</b>	<b>985.983.840,95</b>

CUENTA DE RESULTADOS SEVILLA 2011

Debe	2011	2010
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>409.112.753,94</b>	<b>383.563.980,76</b>
a. Gastos de personal	267.682.836,91	267.351.478,28
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	209.662.281,90	214.219.306,98
a.2. Cargas sociales	58.020.555,01	53.132.171,30
b. Prestaciones sociales	4.544.135,19	4.246.716,16
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		
d. Variación de provisiones de tráfico	15.352.653,60	17.247.406,17
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	15.352.653,60	17.247.406,17
e. Otros gastos de gestión	110.699.642,84	89.009.465,03
e.1. Servicios exteriores	110.688.881,15	89.000.368,78
e.2. Tributos	10.761,69	9.096,25
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	10.833.485,40	5.708.915,12
f.1. Por deudas	10.833.485,40	5.708.915,12
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>272.754.170,39</b>	<b>258.958.522,97</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	259.902.146,33	238.390.877,53
b. Transferencias y subvenciones de capital	12.852.024,06	20.567.645,44
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>15.760.963,69</b>	<b>20.935.393,23</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado		
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	0	8.423.085,55
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	15.760.963,69	12.512.307,68
<b>Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>79.473.800,75</b>

Haber	2011	2010
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>344.647,51</b>	<b>384.338,12</b>
a. Ventas		
b. Prestaciones de servicios	344.647,51	384.338,12
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	344.647,51	384.338,12
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>358.541.458,97</b>	<b>369.308.857,59</b>
a. Ingresos tributarios	358.541.458,97	369.308.857,59
a.1. Impuestos propios	285.623.038,85	289.861.565,84
a.2. Impuestos cedidos	14.810.823,62	24.762.488,40
a.3. Tasas	58.107.596,50	54.684.803,35
a.4. Contribuciones especiales		
a.5. Otros ingresos tributarios		
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>37.578.483,45</b>	<b>47.250.041,67</b>
a. Reintegros	230.308,63	97.766,32
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	32.518.288,32	41.082.801,28
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	32.518.288,32	41.082.801,28
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital		
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
f. Otros intereses e ingresos asimilados	4.829.886,50	6.069.474,07
f.1. Otros intereses	4.829.886,50	6.069.474,07
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>208.292.226,97</b>	<b>325.194.063,68</b>
a. Transferencias corrientes	169.746.473,07	233.977.868,20
b. Subvenciones corrientes	12.546.714,47	14.433.446,70
c. Transferencias de capital	0	23.157,49
d. Subvenciones de capital	25.999.039,43	76.759.591,29
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>1.780.645,77</b>	<b>794.396,65</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento		
c. Ingresos extraordinarios		
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.780.645,77	794.396,65
<b>Desahorro</b>	<b>91.090.425,35</b>	<b>0</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS SEVILLA 2011

Ia Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	295.001.988,70	6.812.546,13	301.814.534,83	278.000.635,34	272.226.972,10	271.655.481,97	571.490,13	29.587.562,73
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	102.258.017,21	10.023.155,93	112.281.173,14	107.896.100,09	98.764.976,03	75.022.621,26	23.742.354,77	13.516.197,11
3. Gastos Financieros	14.324.621,80	-2.122.042,52	12.202.579,28	10.833.485,40	10.833.485,40	10.770.435,75	63.049,65	1.369.093,88
4. Transferencias corrientes	260.395.030,24	1.341.922,05	261.736.952,29	260.007.660,55	259.902.146,33	200.133.067,94	59.769.078,39	1.834.805,96
5. Fondo de contingencia	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Inversiones Reales	3.958.777,58	103.212.393,64	107.171.171,22	88.006.266,47	73.081.071,38	65.753.115,34	7.327.956,04	34.090.099,84
7. Transferencias de Capital	6.563.726,13	27.625.218,20	34.188.944,33	15.534.691,65	12.852.024,06	6.859.110,83	5.992.913,23	21.336.920,27
8. Activos financieros	5.202.024,00	0	5.202.024,00	4.796.094,00	4.793.094,00	4.764.280,00	28.814,00	408.930,00
9. Pasivos financieros	9.911.111,76	0	9.911.111,76	9.860.862,26	9.860.862,26	9.860.862,26	0	50.249,50
<b>TOTAL</b>	<b>697.615.297,42</b>	<b>146.893.193,43</b>	<b>844.508.490,85</b>	<b>774.935.795,76</b>	<b>742.314.631,56</b>	<b>644.818.975,35</b>	<b>97.495.656,21</b>	<b>102.193.859,29</b>

Ib Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por áreas de gasto

Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	24.085.733,56	-2.169.042,52	21.916.691,04	20.502.242,54	20.502.242,54	20.502.242,54	0	1.414.448,50
1. Servicios públicos básicos	270.869.662,89	60.208.483,02	331.078.145,91	309.657.441,26	298.679.177,31	232.953.810,51	65.725.366,80	32.398.968,60
2. Actuaciones de protección y promoción social.	151.821.137,44	19.752.302,77	171.573.440,21	158.195.176,55	144.002.537,95	136.542.029,11	7.460.508,84	27.570.902,26
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	74.280.079,76	21.023.834,19	95.303.913,95	88.065.948,80	85.628.121,72	77.511.963,48	8.116.158,24	9.675.792,23
4. Actuaciones de carácter económico	79.918.839,06	31.920.092,46	111.838.931,52	95.892.294,09	94.690.296,56	86.574.095,96	8.116.200,60	17.148.634,96
9. Actuaciones de carácter general	96.639.844,71	16.157.523,51	112.797.368,22	102.622.692,52	98.812.255,48	90.734.833,75	8.077.421,73	13.985.112,74
<b>TOTAL</b>	<b>697.615.297,42</b>	<b>146.893.193,43</b>	<b>844.508.490,85</b>	<b>774.935.795,76</b>	<b>742.314.631,56</b>	<b>644.818.975,35</b>	<b>97.495.656,21</b>	<b>102.193.859,29</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS SEVILLA 2011

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto previsión
1. Impuestos directos	286.367.974,75	0	286.367.974,75	291.008.291,46	3.862.381,91	232.027,11	286.913.882,44	178.002.910,26	108.910.972,18	545.907,69
2. Impuestos indirectos	29.221.115,96	0	29.221.115,96	24.220.927,97	634.402,72	0	23.586.525,25	21.640.262,07	1.946.263,18	-5.634.590,71
3. Tasas y otros ingresos	91.303.748,26	0	91.303.748,26	82.159.260,71	417.856,65	23.140,11	81.718.263,95	39.443.216,39	42.275.047,56	-9.585.484,31
4. Transferencias corrientes	284.875.713,20	7.838.993,49	292.714.706,69	291.317.210,19	12.483.625,02	0	278.833.585,17	275.566.545,72	3.267.039,45	-13.881.121,52
5. Ingresos patrimoniales	13.336.763,35	419.135,50	13.755.898,85	14.284.795,71	0	0	14.284.795,71	13.758.243,44	526.552,27	528.896,86
6. Enajenación de inversiones reales	785.755,90	0	785.755,90	0	0	0	0	0	0	-785.755,90
7. Transferencias de capital	0	32.807.880,08	32.807.880,08	26.003.812,64	4.773,21	0	25.999.039,43	25.976.995,50	22.043,93	-6.808.840,65
8. Activos financieros	1.202.024,00	95.062.564,31	96.264.588,31	819.515,00	0	0	819.515,00	320.781,35	498.733,65	-95.445.073,31
9. Pasivos financieros	0	10.764.620,05	10.764.620,05	14.000.000,00	0	0	14.000.000,00	14.000.000,00	0	3.235.379,95
<b>TOTAL</b>	<b>707.093.095,42</b>	<b>146.893.193,43</b>	<b>853.986.288,85</b>	<b>743.813.813,68</b>	<b>17.403.039,51</b>	<b>255.167,22</b>	<b>726.155.606,95</b>	<b>568.708.954,73</b>	<b>157.446.652,22</b>	<b>-127.830.681,90</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO SEVILLA 2011

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	685.337.052,52	641.727.579,86	0	43.609.472,66
b. Otras operaciones no financieras	25.999.039,43	85.933.095,44	0	-59.934.056,01
I. Total operaciones no financieras (a+b)	711.336.091,95	727.660.675,30	0	-16.324.583,35
II. Activos financieros	819.515,00	4.793.094,00	0	-3.973.579,00
III. Pasivos financieros	14.000.000,00	9.860.862,26	0	4.139.137,74
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>726.155.606,95</b>	<b>742.314.631,56</b>	<b>0</b>	<b>-16.159.024,61</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	0	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	79.828.338,11	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	29.574.896,72	50.253.441,39
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.094.416,78</b>

BALANCE SEVILLA 2012

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>721.865.493,15</b>	<b>666.320.791,96</b>	<b>A. Fondos Propios</b>	<b>262.524.807,23</b>	<b>170.629.049,88</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	196.184.981,45	189.217.268,43	I. Patrimonio	-125.263.297,56	-125.263.297,56
1. Terrenos y bienes naturales	25.702,79	25.702,79	1. Patrimonio	-123.847.416,19	-123.847.416,19
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	195.866.301,21	188.898.588,19	2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Bienes comunales			3. Patrimonio recibido en cesión	420.691,84	420.691,84
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	292.977,45	292.977,45	4. Patrimonio entregado en adscripción	-1.836.573,21	-1.836.573,21
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.559.277,07	4.255.633,25	5. Patrimonio entregado en cesión		
1. Aplicaciones informáticas	2.291.861,73	2.210.937,91	6. Patrimonio entregado al uso general		
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	628.686,88	628.686,88	II. Reservas		
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.638.728,46	1.416.008,46	III. Resultados de ejercicios anteriores	295.892.347,44	386.982.772,79
4. Amortizaciones			IV. Resultados del ejercicio	91.895.757,35	-91.090.425,35
5. Provisiones			<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
III. Inmovilizaciones materiales	291.883.467,66	283.670.713,65	<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>478.279.515,28</b>	<b>442.432.867,58</b>
1. Terrenos	-20.549.791,75	-20.549.791,75	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	49.872,25	49.872,25
2. Construcciones	240.633.814,13	235.182.973,00	1. Obligaciones y bonos	49.872,25	49.872,25
3. Instalaciones técnicas	42.788.105,38	42.137.657,73	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
4. Otro inmovilizado	81.883.788,08	79.772.322,85	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
5. Amortizaciones	-52.872.448,18	-52.872.448,18	4. Deudas en moneda distinta del euro		
6. Provisiones			II. Otras deudas a largo plazo	478.229.643,03	442.382.995,33
IV. Inversiones gestionadas			1. Deudas con entidades de crédito	340.869.089,03	357.449.363,66
V. Patrimonio público del suelo			2. Otras deudas	137.360.554,00	84.933.631,67
1. Terrenos y construcciones			3. Deudas en moneda distinta del euro		
2. Aprovechamientos urbanísticos			4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
3. Otro inmovilizado			5. Operaciones de intercambio financiero		
4. Amortizaciones			III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
5. Provisiones			<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>447.659.811,82</b>	<b>448.339.686,67</b>
VI. Inversiones financieras permanentes	229.237.766,97	189.177.176,63	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Cartera de valores a largo plazo	189.177.176,63	189.177.176,63	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	40.060.590,34	0	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Provisiones			4. Deudas en moneda distinta del euro		
5. Operaciones de intercambio financiero			II. Otras deudas a corto plazo	42.769.542,97	52.052.049,84
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo			1. Deudas con entidades de crédito	27.230.299,83	27.230.299,83
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>			2. Otras deudas	13.255.932,45	22.498.712,40
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>466.598.641,18</b>	<b>395.080.812,17</b>	3. Deudas en moneda distinta del euro		
I. Existencias			4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.283.310,69	2.323.037,61
1. Existencias			5. Operaciones de intercambio financiero		
2. Provisiones			III. Acreedores	404.890.268,85	396.287.636,83
II. Deudores	389.364.052,40	341.481.487,35	1. Acreedores presupuestarios	287.756.121,75	285.898.341,25
1. Deudores presupuestarios	432.448.763,64	379.686.443,02	2. Acreedores no presupuestarios	13.916.509,96	12.888.654,91
2. Deudores no presupuestarios	16.844.084,23	10.182.426,95	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	14.094.234,71	14.441.256,55
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	7.855.778,02	7.739.432,42	4. Administraciones públicas	4.844.849,66	6.556.109,04
4. Administraciones públicas			5. Otros acreedores	84.278.552,77	76.503.275,08
5. Otros deudores			IV. Ajustes por periodificación		
6. Provisiones	-67.784.573,49	-56.126.815,04	<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
III. Inversiones financieras temporales	4.768,94	33.764,00	<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.188.464.134,33</b>	<b>1.061.401.604,13</b>
1. Cartera de valores a corto plazo					
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-181,06	28.814,00			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.950,00	4.950,00			
4. Provisiones					
5. Operaciones de intercambio financiero					
IV. Tesorería	77.229.819,84	53.565.560,82			
V. Ajustes por periodificación					
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>1.188.464.134,33</b>	<b>1.061.401.604,13</b>			

## CUENTA DE RESULTADOS SEVILLA 2012

Debe	2012	2011
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>383.189.363,25</b>	<b>409.112.753,94</b>
a. Gastos de personal	240.701.397,81	267.682.836,91
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	187.365.733,88	209.662.281,90
a.2. Cargas sociales	53.335.663,93	58.020.555,01
b. Prestaciones sociales	3.555.245,55	4.544.135,19
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		
d. Variación de provisiones de tráfico	15.562.217,28	15.352.653,60
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	15.562.217,28	15.352.653,60
e. Otros gastos de gestión	104.131.292,05	110.699.642,84
e.1. Servicios exteriores	104.103.321,57	110.688.881,15
e.2. Tributos	27.970,48	10.761,69
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	19.239.210,56	10.833.485,40
f.1. Por deudas	19.239.210,56	10.833.485,40
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>244.105.560,04</b>	<b>272.754.170,39</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	233.940.062,00	259.902.146,33
b. Transferencias y subvenciones de capital	10.165.498,04	12.852.024,06
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>15.593.672,02</b>	<b>15.760.963,69</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado		
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	400	0
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	15.593.272,02	15.760.963,69
<b>Ahorro</b>	<b>91.895.757,35</b>	<b>0</b>

Haber	2012	2011
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>422.664,96</b>	<b>344.647,51</b>
a. Ventas		
b. Prestaciones de servicios	422.664,96	344.647,51
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	422.664,96	344.647,51
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>375.955.358,79</b>	<b>358.541.458,97</b>
a. Ingresos tributarios	375.955.358,79	358.541.458,97
a.1. Impuestos propios	296.596.190,86	285.623.038,85
a.2. Impuestos cedidos	21.871.709,47	14.810.823,62
a.3. Tasas	57.487.458,46	58.107.596,50
a.4. Contribuciones especiales		
a.5. Otros ingresos tributarios		
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>35.084.937,90</b>	<b>37.578.483,45</b>
a. Reintegros	131.453,82	230.308,63
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	31.109.783,99	32.518.288,32
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	31.109.783,99	32.518.288,32
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital		
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	520.044,37	0
f. Otros intereses e ingresos asimilados	3.323.655,72	4.829.886,50
f.1. Otros intereses	3.323.655,72	4.829.886,50
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>322.423.525,63</b>	<b>208.292.226,97</b>
a. Transferencias corrientes	306.708.711,64	169.746.473,07
b. Subvenciones corrientes	5.327.787,92	12.546.714,47
c. Transferencias de capital	1.245.984,50	0
d. Subvenciones de capital	9.141.041,57	25.999.039,43
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>897.865,38</b>	<b>1.780.645,77</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento		
c. Ingresos extraordinarios		
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	897.865,38	1.780.645,77
<b>Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>91.090.425,35</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS SEVILLA 2012

La Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	282.716.905,75	6.497.198,40	289.214.104,15	247.156.143,84	244.256.643,36	243.206.553,46	1.050.089,90	44.957.460,79
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	110.155.765,30	14.186.331,57	124.342.096,87	107.603.648,87	103.661.174,12	84.147.635,25	19.513.538,87	20.680.922,75
3. Gastos Financieros	20.001.709,87	1.796.823,21	21.798.533,08	19.242.727,80	19.239.210,56	19.201.178,53	38.032,03	2.559.322,52
4. Transferencias corrientes	235.232.950,69	3.662.659,98	238.895.610,67	234.100.258,86	233.924.752,30	191.717.906,55	42.206.845,75	4.970.858,37
6. Inversiones Reales	15.487.519,77	38.935.084,38	54.422.604,15	23.710.390,43	15.845.621,59	10.736.317,43	5.109.304,16	38.576.982,56
7. Tansferencias de Capital	14.121.022,44	21.181.252,38	35.302.274,82	12.801.965,54	10.165.498,04	6.481.469,61	3.684.028,43	25.136.776,78
8. Activos financieros	1.202.024,00	40.545.653,94	41.747.677,94	41.113.737,34	41.113.467,88	41.113.467,88	0	634.210,06
9. Pasivos financieros	49.729.012,23	-7.210.388,30	42.518.623,93	27.999.726,88	27.999.726,88	27.999.726,88	0	14.518.897,05
<b>TOTAL</b>	<b>728.646.910,05</b>	<b>119.594.615,56</b>	<b>848.241.525,61</b>	<b>713.728.599,56</b>	<b>696.206.094,73</b>	<b>624.604.255,59</b>	<b>71.601.839,14</b>	<b>152.035.430,88</b>

Ib Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de función

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	69.730.722,10	-5.563.565,09	64.167.157,01	47.122.542,22	47.122.542,22	47.122.542,22	0	17.044.614,79
1. Servicios de carácter general	268.311.400,51	28.483.228,12	296.794.628,63	249.329.054,05	243.850.930,24	192.706.379,28	51.144.550,96	52.943.698,39
2. Protección civil y seguridad ciudadana	145.498.493,93	16.455.058,35	161.953.552,28	136.437.919,08	130.879.345,06	124.676.024,47	6.203.320,59	31.074.207,22
3. Seguridad, protección y promoción social	69.325.768,30	9.386.416,14	78.712.184,44	65.820.226,49	64.067.869,94	58.815.693,77	5.252.176,17	14.644.314,50
4. Produc. bienes públicos de carácter social	80.152.721,95	16.555.738,18	96.708.460,13	82.475.357,89	81.399.192,97	79.075.672,28	2.323.520,69	15.309.267,16
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	95.627.803,26	54.277.739,86	149.905.543,12	132.543.499,83	128.886.214,30	122.207.943,57	6.678.270,73	21.019.328,82
<b>TOTAL</b>	<b>728.646.910,05</b>	<b>119.594.615,56</b>	<b>848.241.525,61</b>	<b>713.728.599,56</b>	<b>696.206.094,73</b>	<b>624.604.255,59</b>	<b>71.601.839,14</b>	<b>152.035.430,88</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS SEVILLA 2012

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto previsión
1. Impuestos directos	288.928.796,96	0	288.928.796,96	307.342.450,36	7.596.720,31	196.526,05	299.549.204,00	177.033.567,32	122.515.636,68	10.620.407,04
2. Impuestos indirectos	26.014.667,86	0	26.014.667,86	19.205.507,52	1.943.645,68	0	17.261.861,84	14.862.883,00	2.398.978,84	-8.752.806,02
3. Tasas y otros ingresos	97.246.308,46	1.555.254,03	98.801.562,49	88.979.911,13	904.437,26	11.352,22	88.064.121,65	44.912.597,62	43.151.524,03	-10.737.440,84
4. Transferencias corrientes	326.736.244,80	7.409.313,87	334.145.558,67	312.751.010,59	14.228.279,03	0	298.522.731,56	292.506.967,96	6.015.763,60	-35.622.827,11
5. Ingresos patrimoniales	2.814.555,49	0	2.814.555,49	4.919.281,75	0	0	4.919.281,75	3.499.807,77	1.419.473,98	2.104.726,26
6. Enajenación de inversiones reales	19.105.245,00	0	19.105.245,00	311.620,00	0	0	311.620,00	311.620,00	0	-18.793.625,00
7. Transferencias de capital	0	14.240.021,14	14.240.021,14	11.258.694,00	871.667,93	0	10.387.026,07	10.387.026,07	0	-3.852.995,07
8. Activos financieros	1.202.024,00	40.442.164,55	41.644.188,55	1.081.872,60	0	0	1.081.872,60	712.223,33	369.649,27	-40.562.315,95
9. Pasivos financieros	0	62.228.207,59	62.228.207,59	69.806.503,39	243.767,16	0	69.562.736,23	69.562.736,23	0	7.334.528,64
<b>TOTAL</b>	<b>762.047.842,57</b>	<b>125.874.961,18</b>	<b>887.922.803,75</b>	<b>815.656.851,34</b>	<b>25.788.517,37</b>	<b>207.878,27</b>	<b>789.660.455,70</b>	<b>613.789.429,30</b>	<b>175.871.026,40</b>	<b>-98.262.348,05</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO SEVILLA 2012

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	708.317.200,80	601.081.780,34	0	107.235.420,46
b. Otras operaciones no financieras	10.698.646,07	26.011.119,63	0	-15.312.473,56
<b>I. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>719.015.846,87</b>	<b>627.092.899,97</b>	<b>0</b>	<b>91.922.946,90</b>
<b>II. Activos financieros</b>	<b>1.081.872,60</b>	<b>41.113.467,88</b>	<b>0</b>	<b>-40.031.595,28</b>
<b>III. Pasivos financieros</b>	<b>69.562.736,23</b>	<b>27.999.726,88</b>	<b>0</b>	<b>41.563.009,35</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>789.660.455,70</b>	<b>696.206.094,73</b>	<b>0</b>	<b>93.454.360,97</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	0	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	20.785.784,70	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	20.238.345,49	547.439,21
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V+VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94.001.800,18</b>

BALANCE SEVILLA 2013

Activo	2013	2012
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>738.010.490,38</b>	<b>721.865.493,15</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	197.747.650,65	196.184.981,45
1. Terrenos y bienes naturales	25.702,79	25.702,79
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	197.428.970,41	195.866.301,21
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	292.977,45	292.977,45
II. Inmovilizaciones inmateriales	5.011.221,62	4.559.277,07
1. Aplicaciones informáticas	2.743.806,28	2.291.861,73
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	628.686,88	628.686,88
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.638.728,46	1.638.728,46
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	300.927.697,14	291.883.467,66
1. Terrenos	-20.549.791,75	-20.549.791,75
2. Construcciones	245.589.178,31	240.633.814,13
3. Instalaciones técnicas	44.751.625,46	42.788.105,38
4. Otro inmovilizado	84.009.133,30	81.883.788,08
5. Amortizaciones	-52.872.448,18	-52.872.448,18
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	234.323.920,97	229.237.766,97
1. Cartera de valores a largo plazo	194.263.330,63	189.177.176,63
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	40.060.590,34	40.060.590,34
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo		
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>457.286.547,83</b>	<b>466.598.641,18</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	354.110.737,27	389.364.052,40
1. Deudores presupuestarios	488.253.040,60	432.448.763,64
2. Deudores no presupuestarios	3.070.926,16	16.844.084,23
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	8.617.624,83	7.855.778,02
4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores		
6. Provisiones	-145.830.854,32	-67.784.573,49
III. Inversiones financieras temporales	63.003,90	4.768,94
1. Cartera de valores a corto plazo		
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	58.053,90	-181,06
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.950,00	4.950,00
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	103.112.806,66	77.229.819,84
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>1.195.297.038,21</b>	<b>1.188.464.134,33</b>

Pasivo	2013	2012
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>291.316.398,39</b>	<b>262.524.807,23</b>
I. Patrimonio	-125.263.297,56	-125.263.297,56
1. Patrimonio	-123.847.416,19	-123.847.416,19
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	420.691,84	420.691,84
4. Patrimonio entregado en adscripción	-1.836.573,21	-1.836.573,21
5. Patrimonio entregado en cesión		
6. Patrimonio entregado al uso general		
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores	387.788.104,79	295.892.347,44
IV. Resultados del ejercicio	28.791.591,16	91.895.757,35
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>478.279.515,28</b>	<b>478.279.515,28</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	49.872,25	49.872,25
1. Obligaciones y bonos	49.872,25	49.872,25
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	478.229.643,03	478.229.643,03
1. Deudas con entidades de crédito	340.869.089,03	340.869.089,03
2. Otras deudas	137.360.554,00	137.360.554,00
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>425.701.124,54</b>	<b>447.659.811,82</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	7.459.368,08	42.769.542,97
1. Deudas con entidades de crédito	-2.038.566,69	27.230.299,83
2. Otras deudas	6.806.150,22	13.255.932,45
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.691.784,55	2.283.310,69
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	418.241.756,46	404.890.268,85
1. Acreedores presupuestarios	296.685.388,71	287.756.121,75
2. Acreedores no presupuestarios	3.380.416,08	13.916.509,96
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	12.996.422,81	14.094.234,71
4. Administraciones públicas	7.551.544,06	4.844.849,66
5. Otros acreedores	97.627.984,80	84.278.552,77
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.195.297.038,21</b>	<b>1.188.464.134,33</b>

CUENTA DE RESULTADOS SEVILLA 2013

Debe	2013	2012
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>452.325.246,16</b>	<b>383.189.363,25</b>
a. Gastos de personal	247.105.595,63	240.701.397,81
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	189.651.019,94	187.365.733,88
a.2. Cargas sociales	57.454.575,69	53.335.663,93
b. Prestaciones sociales	2.763.417,69	3.555.245,55
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		
d. Variación de provisiones de tráfico	78.238.537,80	15.562.217,28
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	78.238.537,80	15.562.217,28
e. Otros gastos de gestión	103.926.808,73	104.131.292,05
e.1. Servicios exteriores	103.894.006,91	104.103.321,57
e.2. Tributos	32.801,82	27.970,48
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	20.290.886,31	19.239.210,56
f.1. Por deudas	20.290.886,31	19.239.210,56
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>264.249.159,54</b>	<b>244.105.560,04</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	246.811.958,81	233.940.062,00
b. Transferencias y subvenciones de capital	17.437.200,73	10.165.498,04
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>21.274.563,06</b>	<b>15.593.672,02</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado		
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	721.427,26	400
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20.553.135,80	15.593.272,02
<b>Ahorro</b>	<b>28.791.591,16</b>	<b>91.895.757,35</b>

Haber	2013	2012
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>455.948,40</b>	<b>422.664,96</b>
a. Ventas		
b. Prestaciones de servicios	455.948,40	422.664,96
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	455.948,40	422.664,96
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>383.673.829,05</b>	<b>375.955.358,79</b>
a. Ingresos tributarios	383.673.829,05	375.955.358,79
a.1. Impuestos propios	302.698.590,70	296.596.190,86
a.2. Impuestos cedidos	25.013.920,43	21.871.709,47
a.3. Tasas	55.961.317,92	57.487.458,46
a.4. Contribuciones especiales		
a.5. Otros ingresos tributarios		
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>33.107.724,63</b>	<b>35.084.937,90</b>
a. Reintegros	788.466,86	131.453,82
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	30.000.192,55	31.109.783,99
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30.000.192,55	31.109.783,99
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital		
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	436.678,47	520.044,37
f. Otros intereses e ingresos asimilados	1.882.386,75	3.323.655,72
f.1. Otros intereses	1.882.386,75	3.323.655,72
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>336.453.371,37</b>	<b>322.423.525,63</b>
a. Transferencias corrientes	325.122.074,12	306.708.711,64
b. Subvenciones corrientes	10.015.846,62	5.327.787,92
c. Transferencias de capital	2.134.000,00	1.245.984,50
d. Subvenciones de capital	-818.549,37	9.141.041,57
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>12.949.686,47</b>	<b>897.865,38</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento		
c. Ingresos extraordinarios		
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	12.949.686,47	897.865,38
<b>Desahorro</b>		



**PRESUPUESTO DE GASTOS SEVILLA 2013**

La Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	283.359.205,26	3.079.779,90	286.438.985,16	253.813.494,88	249.869.013,32	247.577.991,35	2.291.021,97	36.569.971,84
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	122.414.573,87	235.754,35	122.650.328,22	110.192.426,80	105.480.018,48	85.608.964,89	19.871.053,59	17.170.309,74
3. Gastos Financieros	23.919.532,51	0	23.919.532,51	20.291.534,68	20.290.886,31	20.202.300,92	88.585,39	3.628.646,20
4. Transferencias corrientes	233.831.192,71	15.853.533,23	249.684.725,94	246.868.675,65	246.827.268,51	217.719.519,73	29.107.748,78	2.857.457,43
6. Inversiones Reales	17.846.943,61	12.036.221,44	29.883.165,05	15.577.260,41	11.199.087,65	6.194.493,14	5.004.594,51	18.684.077,40
7. Transferencias de Capital	23.458.119,23	15.618.518,82	39.076.638,05	20.945.630,75	17.437.200,73	12.307.529,54	5.129.671,19	21.639.437,32
8. Activos financieros	1.202.024,00	5.086.154,00	6.288.178,00	5.881.259,00	5.875.259,00	5.817.024,00	58.235,00	412.919,00
9. Pasivos financieros	64.197.148,55	0	64.197.148,55	29.292.859,71	29.292.859,71	29.292.859,71	0	34.904.288,84
<b>TOTAL</b>	<b>776.360.279,05</b>	<b>48.381.193,07</b>	<b>824.741.472,12</b>	<b>702.863.141,88</b>	<b>686.271.593,71</b>	<b>624.720.683,28</b>	<b>61.550.910,43</b>	<b>138.469.878,41</b>

Ib Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de función

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	87.816.681,06	0	87.816.681,06	49.304.468,63	49.304.468,63	49.304.468,63	0	38.512.212,43
1. Servicios de carácter general	249.519.252,64	19.699.827,45	269.219.080,09	241.876.116,31	236.909.818,31	201.699.771,31	35.210.047,00	32.309.261,78
2. Protección civil y seguridad ciudadana	152.772.800,58	8.511.474,94	161.284.275,52	141.840.572,89	134.176.542,99	123.050.795,68	11.125.747,31	27.107.732,53
3. Seguridad, protección y promoción social	70.583.253,13	3.424.915,91	74.008.169,04	68.347.255,16	67.325.645,90	62.519.005,50	4.806.640,40	6.682.523,14
4. Produc. bienes públicos de carácter social	81.869.108,20	19.316.344,58	101.185.452,78	89.912.023,60	88.920.364,19	86.634.598,26	2.285.765,93	12.265.088,59
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	133.799.183,44	-2.571.369,81	131.227.813,63	111.582.705,29	109.634.753,69	101.512.043,90	8.122.709,79	21.593.059,94
<b>TOTAL</b>	<b>776.360.279,05</b>	<b>48.381.193,07</b>	<b>824.741.472,12</b>	<b>702.863.141,88</b>	<b>686.271.593,71</b>	<b>624.720.683,28</b>	<b>61.550.910,43</b>	<b>138.469.878,41</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS SEVILLA 2013**

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias Iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto o previsión
1. Impuestos directos	303.281.528,87	9.918.453,76	313.199.982,63	306.721.074,13	3.258.590,49	0	303.462.483,64	163.447.749,61	140.014.734,03	-9.737.498,99
2. Impuestos indirectos	22.557.066,12	0	22.557.066,12	24.974.466,80	1.342.956,67	0	23.631.510,13	21.099.040,50	2.532.469,63	1.074.444,01
3. Tasas y otros ingresos	98.452.482,25	911.661,89	99.364.144,14	89.405.461,53	4.851.188,70	0	84.554.272,83	42.552.850,81	42.001.422,02	-14.809.871,31
4. Transferencias corrientes	345.444.522,81	5.393.471,91	350.837.994,72	335.700.689,99	6.373.263,93	0	329.327.426,06	311.892.564,20	17.434.861,86	-21.510.568,66
5. Ingresos patrimoniales	3.288.655,00	0	3.288.655,00	5.099.011,32	127.684,14	0	4.971.327,18	2.846.651,65	2.124.675,53	1.682.672,18
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Transferencias de capital	2.134.000,00	1.380.096,50	3.514.096,50	2.342.439,10	157.012,97	0	2.185.426,13	2.119.992,73	65.433,40	-1.328.670,37
8. Activos financieros	1.202.024,00	30.777.509,01	31.979.533,01	730.870,00	0	0	730.870,00	268.214,90	462.655,10	-31.248.663,01
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>776.360.279,05</b>	<b>48.381.193,07</b>	<b>824.741.472,12</b>	<b>764.974.012,87</b>	<b>16.110.696,90</b>	<b>0</b>	<b>748.863.315,97</b>	<b>544.227.064,40</b>	<b>204.636.251,57</b>	<b>-75.878.156,15</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO SEVILLA 2013

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	745.947.019,84	622.467.186,62	0	123.479.833,22
b. Otras operaciones no financieras	2.185.426,13	28.636.288,38	0	-26.450.862,25
I. Total operaciones no financieras (a+b)	748.132.445,97	651.103.475,00	0	97.028.970,97
II. Activos financieros	730.870,00	5.875.259,00	0	-5.144.389,00
III. Pasivos financieros	0	29.292.859,71	0	-29.292.859,71
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>748.863.315,97</b>	<b>686.271.593,71</b>	<b>0</b>	<b>62.591.722,26</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	0	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	6.375.075,84	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	14.608.186,08	-8.233.110,24
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54.358.612,02</b>

BALANCE SEVILLA 2014

Activo	2014	2013
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>932.425.569,42</b>	<b>738.010.490,38</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	11.730.528,12	197.747.650,65
1. Terrenos y bienes naturales	0	25.702,79
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0	197.428.970,41
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	11.730.528,12	292.977,45
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.688,28	5.011.221,62
1. Aplicaciones informáticas	24.155,20	2.743.806,28
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	628.686,88
3. Otro inmovilizado inmaterial	0	1.638.728,46
4. Amortizaciones	-10.466,92	0
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	780.754.457,17	300.927.697,14
1. Terrenos	485.978.003,73	-20.549.791,75
2. Construcciones	296.620.143,22	245.589.178,31
3. Instalaciones técnicas	35.954.227,26	44.751.625,46
4. Otro inmovilizado	8.397.545,03	84.009.133,30
5. Amortizaciones	-46.195.462,07	-52.872.448,18
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	139.926.895,85	234.323.920,97
1. Cartera de valores a largo plazo	104.371.580,98	194.263.330,63
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	35.555.314,87	40.060.590,34
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo		
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>411.594.056,07</b>	<b>457.286.547,83</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	328.523.095,21	354.110.737,27
1. Deudores presupuestarios	480.476.883,37	488.253.040,60
2. Deudores no presupuestarios	460.879,88	3.070.926,16
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	6.910.174,15	8.617.624,83
4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	12.849,12	0
6. Provisiones	-159.337.691,31	-145.830.854,32
III. Inversiones financieras temporales	3.834.308,86	63.003,90
1. Cartera de valores a corto plazo		
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.829.358,86	58.053,90
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.950,00	4.950,00
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	79.236.652,00	103.112.806,66
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>1.344.019.625,49</b>	<b>1.195.297.038,21</b>

Pasivo	2014	2013
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>482.757.677,91</b>	<b>291.316.398,39</b>
I. Patrimonio	69.121.748,45	-125.263.297,56
1. Patrimonio	-28.323.461,06	-123.847.416,19
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	0	420.691,84
4. Patrimonio entregado en adscripción	89.725.320,54	-1.836.573,21
5. Patrimonio entregado en cesión	7.475.820,88	0
6. Patrimonio entregado al uso general	244.068,09	0
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores	416.579.877,05	387.788.104,79
IV. Resultados del ejercicio	-2.943.947,59	28.791.591,16
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>443.595.261,21</b>	<b>478.279.515,28</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	49.872,25	49.872,25
1. Obligaciones y bonos	49.872,25	49.872,25
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	443.545.388,96	478.229.643,03
1. Deudas con entidades de crédito	372.932.960,51	340.869.089,03
2. Otras deudas	70.612.428,45	137.360.554,00
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>417.666.686,37</b>	<b>425.701.124,54</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	48.050.615,41	7.459.368,08
1. Deudas con entidades de crédito	40.729.181,49	-2.038.566,69
2. Otras deudas	4.426.773,03	6.806.150,22
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.894.660,89	2.691.784,55
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	369.616.070,96	418.241.756,46
1. Acreedores presupuestarios	278.381.344,51	296.685.388,71
2. Acreedores no presupuestarios	2.726.124,23	3.380.416,08
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	10.557.910,65	12.996.422,81
4. Administraciones públicas	9.566.609,50	7.551.544,06
5. Otros acreedores	68.384.082,07	97.627.984,80
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>1.344.019.625,49</b>	<b>1.195.297.038,21</b>

CUENTA DE RESULTADOS SEVILLA 2014

Debe	2014	2013
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>384.912.844,35</b>	<b>452.325.246,16</b>
a. Gastos de personal	253.043.722,71	247.105.595,63
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	193.058.056,70	189.651.019,94
a.2. Cargas sociales	59.985.666,01	57.454.575,69
b. Prestaciones sociales	2.913.324,85	2.763.417,69
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.520.976,42	0
d. Variación de provisiones de tráfico	13.513.836,99	78.238.537,80
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	13.513.836,99	78.238.537,80
e. Otros gastos de gestión	91.463.222,35	103.926.808,73
e.1. Servicios exteriores	91.429.883,71	103.894.006,91
e.2. Tributos	33.338,64	32.801,82
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	19.457.761,03	20.290.886,31
f.1. Por deudas	19.457.761,03	20.290.886,31
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>320.515.764,46</b>	<b>264.249.159,54</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	243.637.540,54	246.811.958,81
b. Transferencias y subvenciones de capital	76.878.223,92	17.437.200,73
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>37.785.392,13</b>	<b>21.274.563,06</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado		
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	8.502.104,59	721.427,26
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	29.283.287,54	20.553.135,80
<b>Ahorro</b>	<b>0</b>	<b>28.791.591,16</b>

Haber	2014	2013
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>404.354,73</b>	<b>455.948,40</b>
a. Ventas		
b. Prestaciones de servicios	404.354,73	455.948,40
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	404.354,73	455.948,40
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>370.342.248,95</b>	<b>383.673.829,05</b>
a. Ingresos tributarios	370.342.248,95	383.673.829,05
a.1. Impuestos propios	281.415.503,79	302.698.590,70
a.2. Impuestos cedidos	24.932.615,41	25.013.920,43
a.3. Tasas	61.816.844,67	55.961.317,92
a.4. Contribuciones especiales	2.177.285,08	0
a.5. Otros ingresos tributarios		
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>36.601.388,98</b>	<b>33.107.724,63</b>
a. Reintegros	499.614,19	788.466,86
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	31.421.138,95	30.000.192,55
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	31.421.138,95	30.000.192,55
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital		
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.737.887,06	436.678,47
f. Otros intereses e ingresos asimilados	2.942.748,78	1.882.386,75
f.1. Otros intereses	2.942.748,78	1.882.386,75
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>322.824.334,21</b>	<b>336.453.371,37</b>
a. Transferencias corrientes	317.472.723,30	325.122.074,12
b. Subvenciones corrientes	1.677.270,09	10.015.846,62
c. Transferencias de capital	3.674.340,82	2.134.000,00
d. Subvenciones de capital	0	-818.549,37
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>10.097.726,48</b>	<b>12.949.686,47</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento		
c. Ingresos extraordinarios	32.276,03	0
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.065.450,45	12.949.686,47
<b>Desahorro</b>	<b>2.943.947,59</b>	<b>0</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS SEVILLA 2014

I.a Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	278.670.757,25	9.022.102,19	287.692.859,44	261.130.149,75	255.957.047,56	254.539.369,21	1.417.678,35	31.735.811,88
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	111.794.147,13	1.359.482,48	113.153.629,61	106.838.642,96	92.666.268,18	74.002.229,65	18.664.038,53	20.487.361,43
3. Gastos Financieros	22.586.972,12	-200.000,00	22.386.972,12	19.457.758,06	19.457.758,06	19.455.597,34	2.160,72	2.929.214,06
4. Transferencias corrientes	238.011.947,38	11.219.930,12	249.231.877,50	243.707.009,01	243.598.715,78	227.263.634,89	16.335.080,89	5.633.161,72
6. Inversiones Reales	15.909.259,13	14.116.729,69	30.025.988,82	12.546.387,90	8.868.894,34	5.631.037,43	3.237.856,91	21.157.094,48
7. Tansferencias de Capital	30.072.941,93	65.810.526,13	95.883.468,06	78.847.402,24	76.878.223,92	62.907.358,81	13.970.865,11	19.005.244,14
8. Activos financieros	1.802.024,00	0	1.802.024,00	1.743.250,00	1.737.245,00	1.737.245,00	0	64.779,00
9. Pasivos financieros	43.898.427,99	61.186.311,41	105.084.739,40	92.687.624,67	92.687.624,67	92.687.624,67	0	12.397.114,73
<b>TOTAL</b>	<b>746.301.282,46</b>	<b>160.789.949,73</b>	<b>907.091.232,19</b>	<b>816.958.224,59</b>	<b>791.851.777,51</b>	<b>738.224.097,00</b>	<b>53.627.680,51</b>	<b>115.239.454,68</b>

I.b Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de función

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	65.985.400,11	61.186.311,41	127.171.711,52	111.846.284,21	111.846.284,21	111.846.284,21	0	15.325.427,31
1. Servicios de carácter general	264.350.114,80	24.225.795,93	288.575.910,73	262.153.895,14	258.886.123,29	224.588.311,40	34.297.811,89	29.689.787,44
2. Protección civil y seguridad ciudadana	147.402.270,51	17.401.070,90	164.803.341,41	150.903.584,14	132.839.013,74	125.744.067,21	7.094.946,53	31.964.327,67
3. Seguridad, protección y promoción social	77.356.225,76	520.610,68	77.876.836,44	71.278.171,92	69.973.947,33	66.068.456,34	3.905.490,99	7.902.889,11
4. Produc. bienes públicos de carácter social	82.907.413,75	55.240.761,52	138.148.175,27	128.052.492,13	127.648.609,44	125.526.437,81	2.122.171,63	10.499.565,83
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	108.299.857,53	2.215.399,29	110.515.256,82	92.723.797,05	90.657.799,50	84.450.540,03	6.207.259,47	19.857.457,32
<b>TOTAL</b>	<b>746.301.282,46</b>	<b>160.789.949,73</b>	<b>907.091.232,19</b>	<b>816.958.224,59</b>	<b>791.851.777,51</b>	<b>738.224.097,00</b>	<b>53.627.680,51</b>	<b>115.239.454,68</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS SEVILLA 2014

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto o previsión
1. Impuestos directos	279.483.528,57	0	279.483.528,57	291.424.937,92	4.514.854,49	749,66	286.909.333,77	155.606.826,02	131.302.507,75	7.425.805,20
2. Impuestos indirectos	21.931.258,56	0	21.931.258,56	19.868.054,29	1.460.837,65	1.225,57	18.405.991,07	16.387.532,81	2.018.458,26	-3.525.267,49
3. Tasas y otros ingresos	95.663.608,70	0	95.663.608,70	96.884.756,94	1.700.201,39	115.454,46	95.069.101,09	48.728.429,65	46.340.671,44	-594.507,61
4. Transferencias corrientes	338.644.907,42	11.572.537,62	350.217.445,04	320.839.776,82	11.351.914,85	0	309.487.861,97	303.407.778,45	6.080.083,52	-40.729.583,07
5. Ingresos patrimoniales	5.138.938,56	0	5.138.938,56	5.814.550,19	0	0	5.814.550,19	5.144.432,31	670.117,88	675.611,63
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>7. Transferencias de capital</b>	<b>1.700.484,95</b>	<b>4.647.557,39</b>	<b>6.348.042,34</b>	<b>3.797.372,24</b>	<b>123.031,42</b>	<b>0</b>	<b>3.674.340,82</b>	<b>3.674.340,82</b>	<b>0</b>	<b>-2.673.701,52</b>
8. Activos financieros	3.738.555,70	35.485.647,91	39.224.203,61	2.465.391,61	0	0	2.465.391,61	1.075.271,11	1.390.120,50	-36.758.812,00
9. Pasivos financieros	0	109.084.206,81	109.084.206,81	109.084.206,81	0	0	109.084.206,81	109.084.206,81	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>746.301.282,46</b>	<b>160.789.949,73</b>	<b>907.091.232,19</b>	<b>850.179.046,82</b>	<b>19.150.839,80</b>	<b>117.429,69</b>	<b>830.910.777,33</b>	<b>643.108.817,98</b>	<b>187.801.959,35</b>	<b>-76.180.454,86</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO SEVILLA 2014

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	715.686.838,09	611.679.789,58	0	104.007.048,51
b. Otras operaciones no financieras	3.674.340,82	85.747.118,26	0	-82.072.777,44
I. Total operaciones no financieras (a+b)	719.361.178,91	697.426.907,84	0	21.934.271,07
II. Activos financieros	2.465.391,61	1.737.245,00	0	728.146,61
III. Pasivos financieros	109.084.206,81	92.687.624,67	0	16.396.582,14
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>830.910.777,33</b>	<b>791.851.777,51</b>	<b>0</b>	<b>39.058.999,82</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	4.444.209,86	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	12.594.223,89	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	11.516.070,42	5.522.363,33
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44.581.363,15</b>

BALANCE MÁLAGA 2012

Activo	2012	2011
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>1.806.263.144,45</b>	<b>1.698.944.780,86</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	891.180.714,27	805.660.121,31
1. Terrenos y bienes naturales	250.631.093,24	234.983.475,91
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	640.506.887,59	570.676.645,40
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	42.733,44	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.059.033,16	2.059.033,16
1. Aplicaciones informáticas	103.975,86	103.975,86
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.963.741,91	1.963.741,91
4. Amortizaciones	-8.684,61	-8.684,61
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	802.638.977,75	780.901.308,33
1. Terrenos	89.877.386,42	90.789.146,68
2. Construcciones	613.167.270,58	592.995.973,90
3. Instalaciones técnicas	52.566.105,52	51.272.291,27
4. Otro inmovilizado	51.404.448,54	48.918.336,76
5. Amortizaciones	-4.376.233,31	-3.074.440,28
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	109.738.476,98	109.678.375,77
1. Cartera de valores a largo plazo	109.738.476,98	109.678.375,77
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	645.942,29	645.942,29
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>255.000.334,46</b>	<b>245.254.083,94</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	130.750.952,46	136.962.839,60
1. Deudores presupuestarios	211.708.093,49	200.993.239,70
2. Deudores no presupuestarios	3.429.484,44	3.537.207,40
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	638.135,73	10.956,90
5. Otros deudores	240.768,87	241.696,37
6. Provisiones	-85.265.530,07	-67.820.260,77
III. Inversiones financieras temporales	2.505.698,67	2.623.522,92
1. Cartera de valores a corto plazo	2.036.468,36	2.036.468,36
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	469.206,27	587.054,56
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	24,04	0
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	121.743.683,33	105.667.721,42
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>2.061.263.478,91</b>	<b>1.944.198.864,80</b>

Pasivo	2012	2011
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>1.254.504.178,45</b>	<b>1.118.876.455,32</b>
I. Patrimonio	1.213.617.602,55	1.183.209.216,93
1. Patrimonio	2.341.489.937,53	2.142.764.587,95
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	2.913.400,28	2.744.660,54
4. Patrimonio entregado en adscripción	-893.515.221,20	-730.812.895,70
5. Patrimonio entregado en cesión	-172.488.521,86	-166.705.143,66
6. Patrimonio entregado al uso general	-64.781.992,20	-64.781.992,20
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores	168.166,31	0
IV. Resultados del ejercicio	40.718.409,59	-64.332.761,61
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>605.958.046,34</b>	<b>630.551.077,64</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	605.958.046,34	630.551.077,64
1. Deudas con entidades de crédito	516.669.842,86	534.499.749,96
2. Otras deudas	88.382.806,12	95.256.678,04
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	905.397,36	794.649,64
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>200.801.254,12</b>	<b>194.771.331,84</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	49.651.070,19	42.745.718,70
1. Deudas con entidades de crédito	39.231.931,77	22.743.184,49
2. Otras deudas	8.585.092,28	18.251.409,97
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.834.046,14	1.751.124,24
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	151.150.183,93	152.025.613,14
1. Acreedores presupuestarios	128.134.702,53	127.707.450,60
2. Acreedores no presupuestarios	12.394.617,15	14.902.018,54
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	2.306.198,60	3.046.756,23
5. Otros acreedores	8.314.665,65	6.369.387,77
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>2.061.263.478,91</b>	<b>1.944.198.864,80</b>

## CUENTA DE RESULTADOS MÁLAGA 2012

Debe	2012	2011
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>347.409.815,07</b>	<b>324.853.287,34</b>
a. Gastos de personal	135.320.591,87	140.071.960,25
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	101.564.740,30	106.739.612,37
a.2. Cargas sociales	33.755.851,57	33.332.347,88
b. Prestaciones sociales	610.757,42	308.196,65
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	725.379,55	301.186,95
d. Variación de provisiones de tráfico	19.998.857,50	3.717.047,80
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	19.998.857,50	3.717.047,80
e. Otros gastos de gestión	172.305.689,92	165.717.869,97
e.1. Servicios exteriores	172.305.058,14	165.717.869,97
e.2. Tributos	631,78	0
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	18.448.538,81	14.737.025,72
f.1. Por deudas	18.448.538,81	14.737.025,72
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>148.406.022,37</b>	<b>183.110.955,69</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	125.043.051,48	140.745.308,19
b. Transferencias y subvenciones de capital	23.362.970,89	42.365.647,50
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>13.243.849,14</b>	<b>13.653.079,24</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	83.738,63	0
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	4.827.467,35	702.895,59
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	8.332.643,16	12.950.183,65
<b>Ahorro</b>	<b>40.718.409,59</b>	<b>0</b>

Haber	2012	2011
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>2.185.887,00</b>	<b>1.222.249,17</b>
a. Ventas	86.605,86	31.800,70
b. Prestaciones de servicios	2.099.281,14	1.190.448,47
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado	5.963,90	8.019,38
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	2.093.317,24	1.182.429,09
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>244.375.341,29</b>	<b>231.621.402,36</b>
a. Ingresos tributarios	244.375.341,29	231.621.402,36
a.1. Impuestos propios	201.470.929,30	192.945.866,75
a.2. Impuestos cedidos	14.946.224,18	8.865.955,01
a.3. Tasas	25.042.202,46	28.467.989,53
a.4. Contribuciones especiales	2.915.688,44	1.340.000,00
a.5. Otros ingresos tributarios	296,91	1.591,07
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>46.612.402,54</b>	<b>61.974.283,22</b>
a. Reintegros	10.821.748,87	7.583.783,38
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	27.256.226,90	44.642.633,95
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.256.226,90	44.642.633,95
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital	1.321.912,53	1.154.600,55
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
f. Otros intereses e ingresos asimilados	7.212.514,24	8.593.265,34
f.1. Otros intereses	7.212.514,24	8.593.265,34
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>254.648.756,20</b>	<b>160.591.988,11</b>
a. Transferencias corrientes	243.059.171,92	140.189.220,40
b. Subvenciones corrientes	164.283,74	2.905.639,62
c. Transferencias de capital	10.272.540,69	17.444.753,70
d. Subvenciones de capital	1.152.759,85	52.374,39
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>1.955.709,14</b>	<b>1.874.637,80</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento		
c. Ingresos extraordinarios	5.417,21	0
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.950.291,93	1.874.637,80
<b>Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>64.332.761,61</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS MÁLAGA 2012

### La Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	157.637.841,45	2.457.061,04	160.094.902,49	135.932.302,19	135.931.349,29	133.324.636,55	2.606.712,74	24.163.553,20
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	172.624.161,60	7.729.081,19	180.353.242,79	174.346.450,46	170.457.634,62	139.592.363,94	30.865.270,68	9.895.608,17
3. Gastos Financieros	22.880.366,92	-597.844,00	22.282.522,92	16.079.484,13	16.079.484,13	16.066.461,27	13.022,86	6.203.038,79
4. Transferencias corrientes	129.059.469,19	6.356.379,92	135.415.849,11	126.532.077,65	125.024.223,76	92.347.429,97	32.676.793,79	10.391.625,35
6. Inversiones Reales	3.898.599,89	24.382.429,08	28.281.028,97	15.319.171,85	12.658.201,93	10.015.919,82	2.642.282,11	15.622.827,04
7. Transferencias de Capital	8.562.812,57	45.684.415,72	54.247.228,29	45.718.066,34	23.362.970,89	8.605.626,50	14.757.344,39	30.884.257,40
8. Activos financieros	3	2.051.507,14	2.051.510,14	2.051.507,14	2.051.507,14	2.051.507,14	0	3
9. Pasivos financieros	21.301.894,47	0	21.301.894,47	21.261.724,75	21.261.724,75	21.064.759,27	196.965,48	40.169,72
<b>TOTAL</b>	<b>515.965.149,09</b>	<b>88.063.030,09</b>	<b>604.028.179,18</b>	<b>537.240.784,51</b>	<b>506.827.096,51</b>	<b>423.068.704,46</b>	<b>83.758.392,05</b>	<b>97.201.082,67</b>

### Ib Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	43.932.260,39	-597.844,00	43.334.416,39	37.341.208,88	37.341.208,88	37.131.220,54	209.988,34	5.993.207,51
1. Servicios de carácter general	247.391.616,55	55.082.704,06	302.474.320,61	279.247.667,13	255.730.961,48	187.718.590,45	68.012.371,03	46.743.359,13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	46.022.791,42	8.690.636,73	54.713.428,15	49.288.359,71	46.470.009,53	43.061.963,40	3.408.046,13	8.243.418,62
3. Seguridad, protección y promoción social	62.997.889,70	13.097.751,10	76.095.640,80	61.502.612,95	59.339.558,53	55.269.193,32	4.070.365,21	16.756.082,27
4. Produc. bienes públicos de carácter social	40.223.842,25	6.766.338,16	46.990.180,41	42.368.503,97	41.228.536,48	36.808.107,12	4.420.429,36	5.761.643,93
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	75.396.748,78	5.023.444,04	80.420.192,82	67.492.431,87	66.716.821,61	63.079.629,63	3.637.191,98	13.703.371,21
<b>TOTAL</b>	<b>515.965.149,09</b>	<b>88.063.030,09</b>	<b>604.028.179,18</b>	<b>537.240.784,51</b>	<b>506.827.096,51</b>	<b>423.068.704,46</b>	<b>83.758.392,05</b>	<b>97.201.082,67</b>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS MÁLAGA 2012

### II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto o previsión
1. Impuestos directos	199.535.737,45	0	199.535.737,45	202.458.492,35	2.510.808,68	34.288,23	199.913.395,44	168.872.336,33	31.041.059,11	377.657,99
2. Impuestos indirectos	17.088.723,98	0	17.088.723,98	17.519.366,62	2.718.354,89	0	14.801.011,73	11.475.189,99	3.325.821,74	-2.287.712,25
3. Tasas y otros ingresos	52.504.008,69	945.100,02	53.449.108,71	73.230.483,70	3.073.332,18	24.640,00	70.132.511,52	39.884.525,87	30.247.985,65	16.683.402,81
4. Transferencias corrientes	233.870.681,36	5.418.571,84	239.289.253,20	243.318.599,06	15.800.405,67	0	227.518.193,39	227.137.653,76	380.539,63	-11.771.059,81
5. Ingresos patrimoniales	6.235.841,91	933.401,40	7.169.243,31	7.826.912,22	1.239.575,00	0	6.587.337,22	5.106.764,79	1.480.572,43	-581.906,09
6. Enajenación de inversiones reales	3.620.874,00	0	3.620.874,00	0	0	0	0	0	0	-3.620.874,00
7. Transferencias de capital	3.109.278,70	6.492.137,34	9.601.416,04	11.425.300,54	0	0	11.425.300,54	10.445.079,15	980.221,39	1.823.884,50
8. Activos financieros	3	57.905.385,96	57.905.388,96	2.169.355,43	0	0	2.169.355,43	2.132.630,43	36.725,00	-55.736.033,53
9. Pasivos financieros	0	16.368.433,53	16.368.433,53	18.591.945,95	0	0	18.591.945,95	18.591.945,95	0	2.223.512,42
<b>TOTAL</b>	<b>515.965.149,09</b>	<b>88.063.030,09</b>	<b>604.028.179,18</b>	<b>576.540.455,87</b>	<b>25.342.476,42</b>	<b>58.928,23</b>	<b>551.139.051,22</b>	<b>483.646.126,27</b>	<b>67.492.924,95</b>	<b>-52.889.127,96</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO MÁLAGA 2012

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	518.952.449,30	447.492.691,80	0	71.459.757,50
b. Otras operaciones no financieras	11.425.300,54	36.021.172,82	0	-24.595.872,28
I. Total operaciones no financieras (a+b)	530.377.749,84	483.513.864,62	0	46.863.885,22
II. Activos financieros	2.169.355,43	2.051.507,14	0	117.848,29
III. Pasivos financieros	18.591.945,95	21.261.724,75	0	-2.669.778,80
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>551.139.051,22</b>	<b>506.827.096,51</b>	<b>0</b>	<b>44.311.954,71</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	15.634.234,15	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	31.579.863,67	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	36.234.378,28	10.979.719,54
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.291.674,25</b>

BALANCE MÁLAGA 2013

Activo	2013	2012
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>1.868.269.562,14</b>	<b>1.806.263.144,45</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	934.755.192,11	891.180.714,27
1. Terrenos y bienes naturales	264.751.330,66	250.631.093,24
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	669.956.483,80	640.506.887,59
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	47.377,65	42.733,44
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.066.069,79	2.059.033,16
1. Aplicaciones informáticas	111.012,49	103.975,86
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.963.741,91	1.963.741,91
4. Amortizaciones	-8.684,61	-8.684,61
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	821.709.823,26	802.638.977,75
1. Terrenos	89.908.598,10	89.877.386,42
2. Construcciones	629.490.354,33	613.167.270,58
3. Instalaciones técnicas	53.432.546,25	52.566.105,52
4. Otro inmovilizado	53.970.174,40	51.404.448,54
5. Amortizaciones	-5.091.849,82	-4.376.233,31
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	109.738.476,98	109.738.476,98
1. Cartera de valores a largo plazo	109.738.476,98	109.738.476,98
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0	645.942,29
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>257.513.505,44</b>	<b>255.000.334,46</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	140.204.861,95	130.750.952,46
1. Deudores presupuestarios	232.660.735,32	211.708.093,49
2. Deudores no presupuestarios	3.430.537,93	3.429.484,44
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	10.956,90	638.135,73
5. Otros deudores	1.023.350,26	240.768,87
6. Provisiones	-96.920.718,46	-85.265.530,07
III. Inversiones financieras temporales	2.523.091,43	2.505.698,67
1. Cartera de valores a corto plazo	2.036.468,36	2.036.468,36
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	486.599,03	469.206,27
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	24,04	24,04
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	114.785.552,06	121.743.683,33
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>2.125.783.067,58</b>	<b>2.061.263.478,91</b>

Pasivo	2013	2012
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>1.382.105.194,41</b>	<b>1.254.504.178,45</b>
I. Patrimonio	1.307.536.933,41	1.213.617.602,55
1. Patrimonio	2.594.452.791,92	2.341.489.937,53
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	10.833.085,08	2.913.400,28
4. Patrimonio entregado en adscripción	-1.059.219.909,96	-893.515.221,20
5. Patrimonio entregado en cesión	-173.814.462,72	-172.488.521,86
6. Patrimonio entregado al uso general	-64.714.570,91	-64.781.992,20
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores	0	168.166,31
IV. Resultados del ejercicio	74.568.261,00	40.718.409,59
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>565.140.970,21</b>	<b>605.958.046,34</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	565.140.970,21	605.958.046,34
1. Deudas con entidades de crédito	484.380.114,40	516.669.842,86
2. Otras deudas	79.822.649,17	88.382.806,12
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	938.206,64	905.397,36
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>178.536.902,96</b>	<b>200.801.254,12</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	52.420.090,38	49.651.070,19
1. Deudas con entidades de crédito	42.019.684,69	39.231.931,77
2. Otras deudas	8.575.976,94	8.585.092,28
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.824.428,75	1.834.046,14
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	126.116.812,58	151.150.183,93
1. Acreedores presupuestarios	109.043.880,34	128.134.702,53
2. Acreedores no presupuestarios	5.726.190,15	12.394.617,15
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	3.139.968,46	2.306.198,60
5. Otros acreedores	8.206.773,63	8.314.665,65
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>2.125.783.067,58</b>	<b>2.061.263.478,91</b>

## CUENTA DE RESULTADOS MÁLAGA 2013

Debe	2013	2012
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>333.073.336,05</b>	<b>347.409.815,07</b>
a. Gastos de personal	139.941.747,26	135.320.591,87
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	106.032.883,99	101.564.740,30
a.2. Cargas sociales	33.908.863,27	33.755.851,57
b. Prestaciones sociales	520.968,82	610.757,42
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	715.616,51	725.379,55
d. Variación de provisiones de tráfico	14.661.283,60	19.998.857,50
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	14.661.283,60	19.998.857,50
e. Otros gastos de gestión	161.149.159,71	172.305.689,92
e.1. Servicios exteriores	161.148.756,15	172.305.058,14
e.2. Tributos	403,56	631,78
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	16.084.560,15	18.448.538,81
f.1. Por deudas	16.084.560,15	18.448.538,81
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>155.705.745,67</b>	<b>148.406.022,37</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	119.494.397,02	125.043.051,48
b. Transferencias y subvenciones de capital	36.211.348,65	23.362.970,89
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>17.558.752,43</b>	<b>13.243.849,14</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0	83.738,63
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	39.107,81	4.827.467,35
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	17.519.644,62	8.332.643,16
<b>Ahorro</b>	<b>74.568.261,00</b>	<b>40.718.409,59</b>

Haber	2013	2012
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>1.626.570,36</b>	<b>2.185.887,00</b>
a. Ventas	14.472,45	86.605,86
b. Prestaciones de servicios	1.612.097,91	2.099.281,14
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado	6.993,30	5.963,90
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	1.605.104,61	2.093.317,24
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>274.025.082,28</b>	<b>244.375.341,29</b>
a. Ingresos tributarios	274.025.082,28	244.375.341,29
a.1. Impuestos propios	225.062.449,74	201.470.929,30
a.2. Impuestos cedidos	17.334.285,08	14.946.224,18
a.3. Tasas	31.626.777,31	25.042.202,46
a.4. Contribuciones especiales	0	2.915.688,44
a.5. Otros ingresos tributarios	1.570,15	296,91
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>28.560.651,66</b>	<b>46.612.402,54</b>
a. Reintegros	381.631,85	10.821.748,87
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	23.088.516,85	27.256.226,90
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.088.516,85	27.256.226,90
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital	50.658,31	1.321.912,53
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
f. Otros intereses e ingresos asimilados	5.039.844,65	7.212.514,24
f.1. Otros intereses	5.039.844,65	7.212.514,24
f.2. Beneficios en inversiones financieras		
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>270.986.331,46</b>	<b>254.648.756,20</b>
a. Transferencias corrientes	262.004.652,92	243.059.171,92
b. Subvenciones corrientes	0	164.283,74
c. Transferencias de capital	8.881.678,54	10.272.540,69
d. Subvenciones de capital	100.000,00	1.152.759,85
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>5.707.459,39</b>	<b>1.955.709,14</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,11	0
c. Ingresos extraordinarios	8.264,06	5.417,21
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.699.195,22	1.950.291,93
<b>Desahorro</b>		

PRESUPUESTO DE GASTOS MÁLAGA 2013

Ia Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	150.276.154,25	4.754.062,79	155.030.217,04	140.462.716,26	140.462.716,08	137.602.330,55	2.860.385,53	14.567.500,96
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	174.585.718,00	-651.737,38	173.933.980,62	166.310.660,77	162.068.847,59	148.995.790,89	13.073.056,70	11.865.133,03
3. Gastos Financieros	18.488.814,33	-4.116.479,72	14.372.334,61	13.811.390,86	13.811.390,86	13.788.943,61	22.447,25	560.943,75
4. Transferencias corrientes	118.014.401,65	5.527.361,87	123.541.763,52	119.929.391,75	119.513.224,74	85.762.706,68	33.750.518,06	4.028.538,78
6. Inversiones Reales	5.360.058,84	15.540.545,86	20.900.604,70	11.294.358,10	10.388.441,24	8.002.197,49	2.386.243,75	10.512.163,46
7. Transferencias de Capital	24.631.853,76	39.714.550,14	64.346.403,90	62.420.390,02	36.211.348,65	13.820.413,48	22.390.935,17	28.135.055,25
8. Activos financieros	3	2.434.441,58	2.434.444,58	2.408.267,66	2.408.267,66	2.408.267,66	0	26.176,92
9. Pasivos financieros	36.019.540,00	0,83	36.019.540,83	36.019.539,80	36.019.539,80	36.019.539,80	0	1,03
<b>TOTAL</b>	<b>527.376.543,83</b>	<b>63.202.745,97</b>	<b>590.579.289,80</b>	<b>552.656.715,22</b>	<b>520.883.776,62</b>	<b>446.400.190,16</b>	<b>74.483.586,46</b>	<b>69.695.513,18</b>

Ib Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de función

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	54.258.354,33	-4.116.478,89	50.141.875,44	49.830.917,20	49.830.917,20	49.808.469,95	22.447,25	310.958,24
1. Servicios de carácter general	255.171.225,04	48.539.673,77	303.710.898,81	289.600.202,56	263.414.493,16	206.512.155,64	56.902.337,52	40.296.405,65
2. Protección civil y seguridad ciudadana	45.377.777,35	10.222.391,22	55.600.168,57	49.580.757,99	46.984.488,97	41.178.166,92	5.806.322,05	8.615.679,60
3. Seguridad, protección y promoción social	58.048.688,92	9.011.711,80	67.060.400,72	60.073.703,52	59.293.604,04	55.813.303,09	3.480.300,95	7.766.796,68
4. Produc. bienes públicos de carácter social	38.854.580,52	4.690.422,13	43.545.002,65	40.697.239,88	39.149.366,92	33.241.086,77	5.908.280,15	4.395.635,73
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	75.665.917,67	-5.144.974,06	70.520.943,61	62.873.894,07	62.210.906,33	59.847.007,79	2.363.898,54	8.310.037,28
<b>TOTAL</b>	<b>527.376.543,83</b>	<b>63.202.745,97</b>	<b>590.579.289,80</b>	<b>552.656.715,22</b>	<b>520.883.776,62</b>	<b>446.400.190,16</b>	<b>74.483.586,46</b>	<b>69.695.513,18</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS MÁLAGA 2013

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por capítulos

Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defecto o previsión
1. Impuestos directos	204.208.440,00	0	204.208.440,00	227.181.108,74	2.079.472,19	27.000,11	225.074.636,44	191.799.621,28	33.275.015,16	20.866.196,44
2. Impuestos indirectos	13.939.790,00	0	13.939.790,00	18.441.668,54	1.319.131,19	0	17.122.537,35	13.516.269,97	3.606.267,38	3.182.747,35
3. Tasas y otros ingresos	53.875.700,51	515.462,16	54.391.162,67	56.344.739,35	781.580,94	42.972,63	55.520.185,78	36.569.409,23	18.950.776,55	1.129.023,11
4. Transferencias corrientes	247.922.846,72	11.379.150,28	259.301.997,00	262.055.342,76	6.638.881,89	0	255.416.460,87	249.288.134,10	6.128.326,77	-3.885.536,13
5. Ingresos patrimoniales	4.978.067,20	32.000,00	5.010.067,20	6.353.572,05	0	0	6.353.572,05	4.480.508,17	1.873.063,88	1.343.504,85
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Transferencias de capital	2.451.696,40	6.425.887,43	8.877.583,83	8.994.279,58	12.601,04	0	8.981.678,54	7.166.751,87	1.814.926,67	104.094,71
8. Activos financieros	3	42.793.313,25	42.793.316,25	2.390.874,90	0	0	2.390.874,90	2.390.874,90	0	-40.402.441,35
9. Pasivos financieros	0	2.056.932,85	2.056.932,85	2.951.308,64	0	0	2.951.308,64	2.951.308,64	0	894.375,79
<b>TOTAL</b>	<b>527.376.543,83</b>	<b>63.202.745,97</b>	<b>590.579.289,80</b>	<b>584.712.894,56</b>	<b>10.831.667,25</b>	<b>69.972,74</b>	<b>573.811.254,57</b>	<b>508.162.878,16</b>	<b>65.648.376,41</b>	<b>-16.768.035,23</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO MÁLAGA 2013

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	559.487.392,49	435.856.179,27	0	123.631.213,22
b. Otras operaciones no financieras	8.981.678,54	46.599.789,89	0	-37.618.111,35
I. Total operaciones no financieras (a+b)	568.469.071,03	482.455.969,16	0	86.013.101,87
II. Activos financieros	2.390.874,90	2.408.267,66	0	-17.392,76
III. Pasivos financieros	2.951.308,64	36.019.539,80	0	-33.068.231,16
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>573.811.254,57</b>	<b>520.883.776,62</b>	<b>0</b>	<b>52.927.477,95</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	2.000,00	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	18.847.939,93	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	20.721.795,62	-1.871.855,69
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.055.622,26</b>

BALANCE MÁLAGA 2014

Activo	2014	2013
<b>A. Inmovilizado</b>	<b>1.921.235.548,98</b>	<b>1.868.269.562,14</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	969.630.598,60	934.755.192,11
1. Terrenos y bienes naturales	269.967.909,20	264.751.330,66
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	699.613.962,19	669.956.483,80
3. Bienes comunales		
4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	48.727,21	47.377,65
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.069.504,80	2.066.069,79
1. Aplicaciones informáticas	114.447,50	111.012,49
2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
3. Otro inmovilizado inmaterial	1.963.741,91	1.963.741,91
4. Amortizaciones	-8.684,61	-8.684,61
5. Provisiones		
III. Inmovilizaciones materiales	839.842.301,56	821.709.823,26
1. Terrenos	97.960.445,41	89.908.598,10
2. Construcciones	638.628.775,75	629.490.354,33
3. Instalaciones técnicas	54.072.015,71	53.432.546,25
4. Otro inmovilizado	54.966.272,55	53.970.174,40
5. Amortizaciones	-5.785.207,86	-5.091.849,82
6. Provisiones		
IV. Inversiones gestionadas		
V. Patrimonio público del suelo		
1. Terrenos y construcciones		
2. Aprovechamientos urbanísticos		
3. Otro inmovilizado		
4. Amortizaciones		
5. Provisiones		
VI. Inversiones financieras permanentes	109.693.144,02	109.738.476,98
1. Cartera de valores a largo plazo	109.693.144,02	109.738.476,98
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo		
<b>B. Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		
<b>C. Activo Circulante</b>	<b>240.861.771,48</b>	<b>257.513.505,44</b>
I. Existencias		
1. Existencias		
2. Provisiones		
II. Deudores	125.569.768,01	140.204.861,95
1. Deudores presupuestarios	227.525.605,04	232.660.735,32
2. Deudores no presupuestarios	3.448.637,61	3.430.537,93
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	11.125,90	10.956,90
5. Otros deudores	748.120,92	1.023.350,26
6. Provisiones	-106.163.721,46	-96.920.718,46
III. Inversiones financieras temporales	2.571.065,00	2.523.091,43
1. Cartera de valores a corto plazo	2.036.468,36	2.036.468,36
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	534.572,60	486.599,03
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	24,04	24,04
4. Provisiones		
5. Operaciones de intercambio financiero		
IV. Tesorería	112.720.938,47	114.785.552,06
V. Ajustes por periodificación		
<b>Total Activo (A+B+C)</b>	<b>2.162.097.320,46</b>	<b>2.125.783.067,58</b>

Pasivo	2014	2013
<b>A. Fondos Propios</b>	<b>1.490.724.336,25</b>	<b>1.382.105.194,41</b>
I. Patrimonio	1.423.819.549,13	1.307.536.933,41
1. Patrimonio	2.857.622.181,96	2.594.452.791,92
2. Patrimonio recibido en adscripción		
3. Patrimonio recibido en cesión	33.598.327,15	10.833.085,08
4. Patrimonio entregado en adscripción	-1.143.957.938,25	-1.059.219.909,96
5. Patrimonio entregado en cesión	-258.301.880,00	-173.814.462,72
6. Patrimonio entregado al uso general	-65.141.141,73	-64.714.570,91
II. Reservas		
III. Resultados de ejercicios anteriores		
IV. Resultados del ejercicio	66.904.787,12	74.568.261,00
<b>B. Provisiones para Riesgos y Gastos</b>		
<b>C. Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>506.426.491,15</b>	<b>565.140.970,21</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a largo plazo	506.426.491,15	565.140.970,21
1. Deudas con entidades de crédito	429.904.241,62	484.380.114,40
2. Otras deudas	75.542.601,61	79.822.649,17
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	979.647,92	938.206,64
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
<b>D. Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>164.946.493,06</b>	<b>178.536.902,96</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
2. Deudas representadas en otros valores negociables		
3. Intereses de obligaciones y otros valores		
4. Deudas en moneda distinta del euro		
II. Otras deudas a corto plazo	41.712.532,33	52.420.090,38
1. Deudas con entidades de crédito	35.601.805,76	42.019.684,69
2. Otras deudas	4.286.636,74	8.575.976,94
3. Deudas en moneda distinta del euro		
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.824.089,83	1.824.428,75
5. Operaciones de intercambio financiero		
III. Acreedores	123.233.960,73	126.116.812,58
1. Acreedores presupuestarios	99.307.178,53	109.043.880,34
2. Acreedores no presupuestarios	7.174.346,63	5.726.190,15
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
4. Administraciones públicas	3.834.487,35	3.139.968,46
5. Otros acreedores	12.917.948,22	8.206.773,63
IV. Ajustes por periodificación		
<b>E. Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo</b>		
<b>Total Pasivo (A+B+C+D+E)</b>	<b>2.162.097.320,46</b>	<b>2.125.783.067,58</b>

## CUANDRO DE RESULTADOS MÁLAGA 2014

Debe	2014	2013
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>		
a. Consumo de mercaderías		
b. Consumo de materias primas y otras materias		
c. Otros gastos externos		
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>337.256.200,39</b>	<b>333.073.336,05</b>
a. Gastos de personal	144.991.936,30	139.941.747,26
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	109.417.570,78	106.032.883,99
a.2. Cargas sociales	35.574.365,52	33.908.863,27
b. Prestaciones sociales	522.136,20	520.968,82
c. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	693.358,04	715.616,51
d. Variación de provisiones de tráfico	17.726.417,82	14.661.283,60
d.1. Variación de provisiones de existencias		
d.2. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	17.726.417,82	14.661.283,60
e. Otros gastos de gestión	165.115.000,44	161.149.159,71
e.1. Servicios exteriores	164.772.435,50	161.148.756,15
e.2. Tributos	342.564,94	403,56
e.3. Otros gastos de gestión corriente		
f. Gastos financieros y asimilables	8.207.351,59	16.084.560,15
f.1. Por deudas	8.207.351,59	16.084.560,15
f.2. Pérdidas de inversiones financieras		
g. Variación de las provisiones de inversiones financieras		
h. Diferencias negativas de cambio		
i. Gastos de operaciones de intercambio financiero		
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>151.620.945,62</b>	<b>155.705.745,67</b>
a. Transferencias y subvenciones corrientes	125.311.208,56	119.494.397,02
b. Transferencias y subvenciones de capital	26.309.737,06	36.211.348,65
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>27.968.322,54</b>	<b>17.558.752,43</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado		
b. Variación de las provisiones de inmovilizado		
c. Pérdidas por operaciones de endeudamiento		
d. Gastos extraordinarios	1.688.020,37	39.107,81
e. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	26.280.302,17	17.519.644,62
<b>Ahorro</b>	<b>66.904.787,12</b>	<b>74.568.261,00</b>

Haber	2014	2013
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>1.567.197,92</b>	<b>1.626.570,36</b>
a. Ventas	12.720,18	14.472,45
b. Prestaciones de servicios	1.554.477,74	1.612.097,91
b.1. Prestación de servicios en régimen de derecho privado	31.159,19	6.993,30
b.2. Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	1.523.318,55	1.605.104,61
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>281.550.745,40</b>	<b>274.025.082,28</b>
a. Ingresos tributarios	281.550.745,40	274.025.082,28
a.1. Impuestos propios	239.589.859,98	225.062.449,74
a.2. Impuestos cedidos	17.086.813,40	17.334.285,08
a.3. Tasas	24.864.560,36	31.626.777,31
a.4. Contribuciones especiales		
a.5. Otros ingresos tributarios	9.511,66	1.570,15
b. Ingresos urbanísticos		
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>38.237.848,63</b>	<b>28.560.651,66</b>
a. Reintegros	7.448.552,69	381.631,85
b. Trabajos realizados por la entidad		
c. Otros ingresos de gestión	24.435.826,08	23.088.516,85
c.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.435.826,08	23.088.516,85
c.2. Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
d. Ingresos de participaciones en capital	373.622,76	50.658,31
e. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
f. Otros intereses e ingresos asimilados	5.979.847,10	5.039.844,65
f.1. Otros intereses	5.979.496,51	5.039.844,65
f.2. Beneficios en inversiones financieras	350,59	0
g. Diferencias positivas de cambio		
h. Ingresos de operaciones de intercambio financiero		
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>261.733.739,76</b>	<b>270.986.331,46</b>
a. Transferencias corrientes	254.590.836,25	262.004.652,92
b. Subvenciones corrientes		
c. Transferencias de capital	7.142.903,51	8.881.678,54
d. Subvenciones de capital	0	100.000,00
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>660.723,96</b>	<b>5.707.459,39</b>
a. Beneficios procedentes del inmovilizado		
b. Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,03	0,11
c. Ingresos extraordinarios	85.925,76	8.264,06
d. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	574.798,17	5.699.195,22
<b>Desahorro</b>		



PRESUPUESTO DE GASTOS MÁLAGA 2014

I.a Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por capítulos

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
1. Gastos de Personal	152.680.572,72	5.600.223,00	158.280.795,72	145.514.072,50	145.514.072,50	142.279.909,58	3.234.162,92	12.766.723,22
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	174.747.277,07	1.661.673,31	176.408.950,38	168.128.215,83	164.594.937,81	156.876.395,44	7.718.542,37	11.814.012,57
3. Gastos Financieros	18.188.861,27	-4.452.745,66	13.736.115,61	13.262.555,67	13.262.555,67	13.261.894,04	661,63	473.559,94
4. Transferencias corrientes	123.328.434,65	7.047.535,99	130.375.970,64	126.685.291,95	125.309.809,26	86.228.910,17	39.080.899,09	5.066.161,38
6. Inversiones Reales	6.541.527,40	13.773.447,53	20.314.974,93	16.323.522,21	11.693.306,75	7.614.915,27	4.078.391,48	8.621.668,18
7. Transferencias de Capital	19.397.466,86	30.448.874,65	49.846.341,51	48.173.263,50	26.309.737,06	12.969.407,20	13.340.329,86	23.536.604,45
8. Activos financieros	3	2.184.746,46	2.184.749,46	2.184.746,46	2.184.746,46	2.184.746,46	0	3
9. Pasivos financieros	36.356.841,96	21.000.000,00	57.356.841,96	57.131.749,43	57.131.749,43	57.131.749,43	0	225.092,53
<b>TOTAL</b>	<b>531.240.984,93</b>	<b>77.263.755,28</b>	<b>608.504.740,21</b>	<b>577.403.417,55</b>	<b>546.000.914,94</b>	<b>478.547.927,59</b>	<b>67.452.987,35</b>	<b>62.503.825,27</b>

I.b Liquidación del presupuesto de gastos . Resumen por grupos de función

Grupo de Función	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre	Remanentes de Crédito
0. Deuda pública	54.295.703,23	16.547.254,34	70.842.957,57	70.394.305,10	70.394.305,10	70.393.643,47	661,63	448.652,47
1. Servicios de carácter general	254.975.339,48	38.535.535,87	293.510.875,35	282.721.761,33	259.169.305,95	213.461.625,62	45.707.680,33	34.341.569,40
2. Protección civil y seguridad ciudadana	45.910.345,92	11.384.930,42	57.295.276,34	52.294.150,43	50.199.459,95	45.848.884,85	4.350.575,10	7.095.816,39
3. Seguridad, protección y promoción social	58.624.058,20	9.427.856,35	68.051.914,55	64.865.867,72	61.438.844,39	55.330.925,12	6.107.919,27	6.613.070,16
4. Produc. bienes públicos de carácter social	41.056.188,74	3.958.614,95	45.014.803,69	41.212.688,46	39.903.871,46	32.926.098,57	6.977.772,89	5.110.932,23
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Regulación económica carácter general	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Regulación económica sector productivo	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ajustes consolidación	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	76.379.349,36	-2.590.436,65	73.788.912,71	65.914.644,51	64.895.128,09	60.586.749,96	4.308.378,13	8.893.784,62
<b>TOTAL</b>	<b>531.240.984,93</b>	<b>77.263.755,28</b>	<b>608.504.740,21</b>	<b>577.403.417,55</b>	<b>546.000.914,94</b>	<b>478.547.927,59</b>	<b>67.452.987,35</b>	<b>62.503.825,27</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS MÁLAGA 2014

II. Liquidación del presupuesto de ingresos . Resumen por

Capítulo	Previsiones presupuestari as iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre	Exceso/defect o previsión
1. Impuestos directos	215.106.800,00	0	215.106.800,00	243.030.452,96	2.327.797,19	5.173,13	240.697.482,64	203.237.049,69	37.460.432,95	25.590.682,64
2. Impuestos indirectos	14.179.610,00	0	14.179.610,00	16.319.432,67	1.029.257,14	0	15.290.175,53	11.752.462,49	3.537.713,04	1.110.565,53
3. Tasas y otros ingresos	50.090.298,73	1.407.681,66	51.497.980,39	61.265.074,59	1.739.243,92	11.612,00	59.514.218,67	33.275.437,38	26.238.781,29	8.016.238,28
4. Transferencias corrientes	246.903.802,46	7.481.272,72	254.385.075,18	254.716.143,35	6.702.681,10	0	248.013.462,25	247.570.475,70	442.986,55	-6.371.612,93
5. Ingresos patrimoniales	4.820.217,24	73.979,00	4.894.196,24	5.180.435,78	34.399,24	0	5.146.036,54	4.380.124,16	765.912,38	251.840,30
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	0	2.080,00	0	0	2.080,00	2.080,00	0	2.080,00
7. Transferencias de capital	140.253,50	8.220.166,68	8.360.420,18	7.226.716,92	83.813,41	0	7.142.903,51	6.747.582,59	395.320,92	-1.217.516,67
8. Activos financieros	3	60.080.655,22	60.080.658,22	2.182.105,85	0	0	2.182.105,85	2.182.105,85	0	-57.898.552,37
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>531.240.984,93</b>	<b>77.263.755,28</b>	<b>608.504.740,21</b>	<b>589.922.442,12</b>	<b>11.917.192,00</b>	<b>16.785,13</b>	<b>577.988.464,99</b>	<b>509.147.317,86</b>	<b>68.841.147,13</b>	<b>-30.516.275,22</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO MÁLAGA 2014

Nombre del Estado	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	568.661.375,63	448.681.375,24	0	119.980.000,39
b. Otras operaciones no financieras	7.144.983,51	38.003.043,81	0	-30.858.060,30
I. Total operaciones no financieras (a+b)	575.806.359,14	486.684.419,05	0	89.121.940,09
II. Activos financieros	2.182.105,85	2.184.746,46	0	-2.640,61
III. Pasivos financieros	0	57.131.749,43	0	-57.131.749,43
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II+III)</b>	<b>577.988.464,99</b>	<b>546.000.914,94</b>	<b>0</b>	<b>31.987.550,05</b>
AJUSTES:				
IV. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0	0	21.000.000,00	0
V. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	21.594.495,63	0
VI. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	12.143.243,19	30.451.252,44
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II+III+IV+V-VI)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62.438.802,49</b>

## 10.2. ANEXO II: CUESTIONARIO DEL TEST DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL.

Cuestionario utilizado por la Universidad Rey Juan Carlos en el estudio “Test de aplicación de la Ley de Transparencia en el ámbito Local”.

Este cuestionario se compone de cuatro bloques de preguntas obtenidas de la Ley 19/2013. Los cuatros bloques son:

Bloque	Título	Peso del índice de transparencia final
Bloque 1	Información institucional, organizativa y de planificación	30 %
Bloque 2	Información jurídica	10 %
Bloque 3	Información económica, presupuestaria y estadística	50 %
Bloque 4	Solicitud de acceso a la información	10 %

Puntuación máxima: 5,00 puntos.

Para completar este cuestionario se ha tenido en cuenta la existencia de cada apartado (R) en la página web del ayuntamiento así como el número de clics (C) para llegar hasta él.

### BLOQUE 1. Información Institucional, Organizativa y de Planificación

R (Existe / No Existe) | C (Nº clics)

- |      |  |  |
|------|--|--|
| 1.1  | Existencia de organigrama                                  |  |
| 1.2  | Competencias de los órganos de gobierno                    |  |
| 1.3  | Desarrollo de las funciones de los órganos de gobierno     |  |
| 1.4  | Desarrollo de las funciones de los jefes de servicio       |  |
| 1.5  | Existencia de planes estratégicos de las áreas de gobierno |  |
| 1.6  | En caso afirmativo, definir las áreas de gobierno          |  |
| 1.7  | Contienen objetivos concretos                              |  |
| 1.8  | Definen las actividades a llevar a cabo                    |  |
| 1.9  | Definen los medios y el tiempo previstos                   |  |
| 1.10 | Grado de cumplimiento de los mismos                        |  |
| 1.11 | Indicadores de medida y valoración                         |  |
| 1.12 | En caso afirmativo, indicar cuáles                         |  |

### BLOQUE 2. Información Jurídica

R (Existe / No Existe) | C (Nº clics)

- 2.1 Publicación de normativa
- 2.2 Tipo
- 2.3 Publicación de anuncios y edictos

### **BLOQUE 3. Información Económica, Presupuestaria Y Estadística**

R (Existe / No Existe) | C (Nº clics)

- 3.1 Publicación de los contratos formalizados
- 3.2 Número de contratos formalizados
- 3.3 Acceso a las cláusulas del contrato
- 3.4 Publicación de desistimiento de contratos
- 3.5 Número de contratos desestimados
- 3.6 Acceso a las cláusulas del contrato
- 3.7 Publicación de renuncia de contratos
- 3.8 Número de renunciaciones de contratos
- 3.9 Acceso a las cláusulas del contrato
- 3.10 Información de contratos menores.
- 3.11 Número de contratos formalizados
- 3.12 Acceso a las cláusulas del contrato.
- 3.13 Tipo
- 3.14 Obras
- 3.15 Concesión obra pública
- 3.16 Suministros
- 3.17 Servicios
- 3.18 Colaboración
- 3.19 Procedimiento abierto
- 3.20 Procedimiento restringido
- 3.21 Procedimiento negociado
- 3.22 Contratos menores
- 3.23 Descripción de los convenios suscritos
- 3.24 Detalle de los mismo s

- 3.25 Descripción de las subvenciones concedidas
- 3.26 Detalle de los mismos
- 3.27 Publicación de los presupuestos
- 3.28 Detalle de las principales partidas
- 3.29 Publicación del periodo medio de pago de la deuda comercial
- 3.30 Retribuciones de los órganos de gobierno
- 3.31 Retribuciones de los altos cargos
- 3.32 Declaración de bienes de y actividades de los representantes legales
- 3.33 Oficina del buen gobierno
- 3.34 Estadísticas de población

#### BLOQUE 4. Solicitud De Acceso A La Información

R (Existe / No Existe) | C (Nº clics)

- 4.1 Existencia de un procedimiento para solicitar acceso a la información
- 4.2 Tramitación
- 4.3 Resolución
- 4.4 Acceso a la información a personas con capacidad en modalidad accesible
- 4.5 Existencia de un apartado propio de transparencia en la web
- 4.6 Facilidad de acceso a la información

#### RESULTADOS

BLOQUE	(R) Nº Apartados que existen en la web	Nº Clics totales (C)	Promedio (P) = C/R
BLOQUE 1			
BLOQUE 2			
BLOQUE 3			
BLOQUE 4			
TOTAL:			

Índice de Transparencia =

+

↓  
V1

↓  
V2

↓  
V3

↓  
V4

### 10.3. ANEXO III: RANKING NACIONAL - TEST DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA (municipios españoles de más de 50.000 habitantes)

Estudio realizado por la universidad Rey Juan Carlos en colaboración con Galileo Ingeniería y Servicios y [www.Sielocal.com](http://www.Sielocal.com).

*Puntuación del 0 al 5, siendo 5 la máxima puntuación posible y 0, la mínima.*

Pos.	Municipio	Índice de Transparencia
1	Sevilla	4,38
2	Santander	4,29
3	Madrid	4,28
4	Alcobendas	4,27
5	Oviedo	4,23
6	Bilbao	4,14
7	Gijón	4,08
8	Valladolid	3,99
9	Palma de Mallorca	3,95
10	Alcalá de Henares	3,91
11	Getafe	3,91
12	Donostia/San Sebastián	3,89
13	Pozuelo de Alarcón	3,88
14	Elche/Elx	3,78
15	Huesca	3,76
16	Burgos	3,75
17	Arona	3,74
18	Albacete	3,71
19	Ponferrada	3,66
20	Segovia	3,64
21	Torrent	3,57
22	Marbella	3,56
23	Gandía	3,56
24	Molina de Segura	3,56
25	Zaragoza	3,53
26	León	3,53
27	Palencia	3,48
28	Córdoba	3,45
29	Barcelona	3,41
30	Sant Boi de Llobregat	3,39
31	Sant Cugat del Vallès	3,39
32	Ávila	3,39
33	Sabadell	3,34
34	Tarragona	3,33
35	Manresa	3,33

Pos.	Municipio	Índice de Transparencia
36	Vigo	3,33
37	Pamplona/Iruña	3,32
38	Granada	3,32
39	Granollers	3,31
40	Jaén	3,30
41	Rivas-Vaciamadrid	3,28
42	Vitoria-Gasteiz	3,27
43	Coruña, A	3,27
44	Salamanca	3,25
45	Paterna	3,22
46	Lleida	3,21
47	Arganda del Rey	3,20
48	Roquetas de Mar	3,19
49	Murcia	3,17
50	Barakaldo	3,17
51	Torre Vieja	3,11
52	Jerez de la Frontera	3,09
53	Prat de Llobregat, El	3,05
54	Getxo	3,04
55	Sagunto/Sagunt	3,01
56	Puerto de Santa María, El	2,98
57	Parla	2,93
58	Guadalajara	2,89
59	Leganés	2,86
60	Vilanova i la Geltrú	2,75
61	Fuengirola	2,73
62	Aranjuez	2,72
63	Orihuela	2,71
64	Benidorm	2,70
65	Santa Coloma de Gramenet	2,69
66	Móstoles	2,61
67	Palmas de Gran Canaria, Las	2,61
68	Vila-real	2,61

Pos.	Municipio	Índice de Transparencia
69	Cádiz	2,60
70	Huelva	2,59
71	Rubí	2,57
72	Alicante	2,56
73	Logroño	2,55
74	Alcoy/Alcoi	2,55
75	Majadahonda	2,52
76	Mollet del Vallès	2,52
77	Badalona	2,52
78	Elda	2,48
79	Cuenca	2,48
80	Santa Cruz de Tenerife	2,46
81	Alcorcón	2,45
82	Santa Lucía de Tirajana	2,45
83	Girona	2,44
84	Viladecans	2,40
85	Terrassa	2,38
86	Arrecife	2,36
87	Zamora	2,35
88	Irún	2,31
89	Vélez-Málaga	2,27
90	Chiclana de la Frontera	2,27
91	Torrejón de Ardoz	2,25
92	Reus	2,25
93	Avilés	2,25
94	Almería	2,24
95	Cerdanyola del Vallès	2,24
96	Castelldefels	2,24
97	Castellón de la Plana	2,21
98	Rozas de Madrid, Las	2,21
99	San Bartolomé de Tirajana	2,20
100	Mataró	2,20
101	Cornellà de Llobregat	2,20
102	Mérida	2,19
103	Pontevedra	2,10
104	Ejido, El	2,07
105	San Vicente del Raspeig	2,06
106	Alcalá de Guadaíra	2,05

Pos.	Municipio	Índice de Transparencia
107	San Cristóbal de La Laguna	2,05
108	Valencia	2,05
109	Lugo	2,05
110	Eivissa	2,02
111	Linares	2,00
112	Ferrol	1,99
113	Mijas	1,97
114	Hospitalet de Llobregat, L'	1,91
115	Málaga	1,82
116	Badajoz	1,81
117	Cáceres	1,81
118	Toledo	1,78
119	Motril	1,78
120	Cartagena	1,77
121	Ourense	1,73
122	San Sebastián de los Reyes	1,70
123	San Fernando	1,69
124	Valdemoro	1,66
125	Estepona	1,63
126	Telde	1,62
127	Fuenlabrada	1,57
128	Dos Hermanas	1,55
129	Siero	1,54
130	Algeciras	1,50
131	Sanlúcar de Barrameda	1,44
132	Benalmádena	1,44
133	Talavera de la Reina	1,43
134	Calvià	1,38
135	Lorca	1,33
136	Collado Villalba	1,32
137	Coslada	1,24
138	Torremolinos	1,21
139	Ciudad Real	1,20
140	Santiago de Compostela	1,15
141	Puertollano	1,00
142	Torrelavega	0,99
143	Utrera	0,84
144	Línea de la Concepción, La	0,22